



## INFORME

# CONSERVACIÓN INTERNACIONAL: EL CABALLO DE TROYA

Investigación realizada por:

José Merced Hernández Gómez  
José Leopoldo Castro  
Benedetta B.  
Michael Chamberlin  
Ernesto Ledesma Arronte

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.  
Junio de 2003

Real de Guadalupe #55 altos 3, Zona Centro, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México 29230  
Tel y fax: +52 (967) 678 9738 email: [capise@laneta.apc.org](mailto:capise@laneta.apc.org) [www.capise.org](http://www.capise.org)

1. Introducción.
2. Proyectos y presencia en el continente americano.
3. ¿Quiénes invierten en Conservación internacional?
4. Diagnostico.

## 1.1 Descripción de La Organización y Características

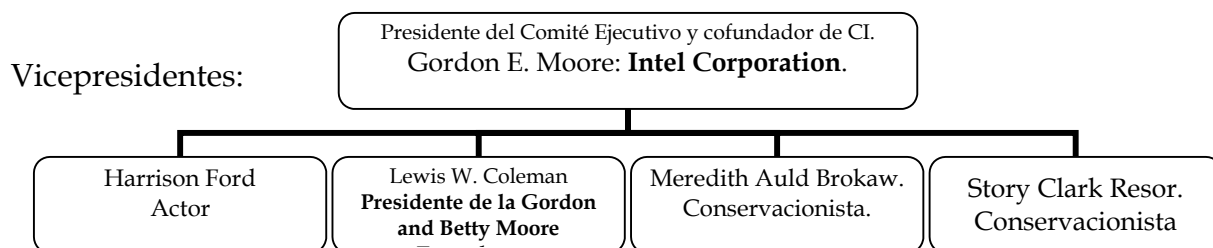
Conservación Internacional (CI) nació el día 28 de Enero de 1987, gracias a Peter Seligmann y Spencer Bee en el Tabar Inn de Washington DC, con la misión de dedicarse a la conservación y a la rehabilitación de la naturaleza.

CI actúa en el ámbito internacional en más de 25 países (Belice, Bolivia, Botswana, Brasil, China, Camboya, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Islas Fiji, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guyana, Indonesia, Japón, Madagascar, México, Nueva Caledonia, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Islas Salomón y Surinam). En América Latina, CI está presente en todo el Corredor Mesoamericano y en la Selva Maya.

### 1.1.1 ¿Cuales Son las Características de CI?

Mónica Morales describe a Conservación Internacional como una asociación civil fundada en 1987. Este organismo internacional interviene en los puntos del planeta considerados más amenazados y su misión es conservar la riqueza biológica<sup>1</sup>.

Para ello CI utiliza los financiamientos de grandes empresas transnacionales como McDonald's, Ford, Starbucks e Intel, compañías que no necesariamente tienen un perfil "ecológico" ni tampoco representan modelos de desarrollos sustentables. Más aún, los directivos de estas empresas forman también parte del Consejo de Administración de CI<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pag. 621: entrevista (11 marzo 2002) con Mónica G. Morales Mendoza (asistente de dirección).

<sup>2</sup> <http://www.conservation.org/xp/CIWEB/about/bod.xml>

### Mesa Directiva.

Henry H. Arnhold: **Arnhold & S. Bleichroeder, Inc.**

Lord John Browne of Madingley: **BP p.l.c.**

Barry Diller: **USA Interactive, Inc.**

Mark L. Feldman: **L&L Manufacturing Company.**

Robert J. Fisher: **Gap Inc.**

Michael H. Glawe: **UAL Corporation y United Airlines.**

Orin Smith: **Starbucks Coffee Company.**

Lorenzo H. Zambrano: **CEMEX.**

Joel Korn: **WKI Brasil Servicos Ltda.**

Peter McPherson: **Michigan State University. East Lansing, Michigan.**

Nicholas J. Pritzker: **Hyatt Development Corporation.**

Kenneth F. Siebel: **U.S. Trust Company of California, N.A.**

Stewart A. Resnick: **The Roll Corporation**

Judson Green: **Navigation Technologies Corporation**

Ray Thurston: **Edgewood, LLC.**

Edward O. Wilson, Ph.D: **Profesor de Harvard University**

Oscar M. Lopez: **Holding Corporation**

John E. McCaw, Jr.: **Orca Bay Capital Corporation**

CI se ocupa también de capacitación y constitución de asociaciones empresariales, conservación empresarial privada de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), ecoturismo empresarial y usos farmacológicos de especies de la Selva tropical húmeda. Sobre los usos farmacológicos trabaja en forma coordinada con grandes transnacionales como NIH, Bristol-Myers y Squibb.

CI trabaja con instituciones privadas y con proyectos de gobiernos que se negaron a firmar el protocolo de Kyoto (Indonesia, Filipinas, Islas Salomón y los EEUU) y a través de sus proyectos, colabora con ellos y comparte los fondos sin presionarlos para comprometerse a firmar este protocolo, mientras que organizaciones realmente ecologistas consideran el cumplimiento de los acuerdos de Kyoto como un requisito fundamental para iniciar una colaboración.

CI tiene firmado un convenio con la UNESCO, para capacitar, asesorar y realizar donaciones de equipo de cómputo, con servicio de Internet a 25 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Asia, África y América Latina.

Gracias al Fondo de Conservación Global, creado en el año 2001, y a los 100 millones de dólares de la Gordon and Betty Moore Foundation, CI financia la creación y la expansión de las áreas protegidas en el mundo. Entre sus prioridades se registra comprar tierras, dar concesiones. Actualmente **"CI financia proyectos en 22 países abarcando 55 millones de hectáreas terrestres y marinas"**<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/programs/TWPF/protected\\_areas.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/programs/TWPF/protected_areas.xml)

## 1.2 Cronología<sup>4</sup> :

**1987:** Nace Conservación Internacional fundada por Peter Seligmann y Spencer Beebe en el Tabard Inn de la ciudad de Washington, D.C. el 28 de enero con 35 miembros integrantes y la junta de directores entre ellos Chuck Hedlund, Louise Emmons, Bill Hutton, F. Noel Perry, Ken Siebel, Peter Stroh, Jack Vaughn y Alan Weeden. Gracias a la generosidad de dos "**donadores anónimos**" es posible crear un fondo (de CI).

CI lanza su estrategia de "conservación ecosistémica" en Bolivia, México y Costa Rica, combinando la protección del hábitat con el impulso en la participación regional de crecimiento económico de la región. Con la colaboración de McDonald's Corporation, este logro toma fuerza en 1990 en el proyecto AMISCONDE en Costa Rica.

El primer "**cambio por deuda para la naturaleza**" empieza cuando **CI compra una parte de la deuda externa de Bolivia**. Esta deuda es reinvertida para financiar la conservación en la Reserva de la Biosfera Beni. **Más de un billón de dólares se ha reinvertido con esta misma estrategia a partir de entonces en diversos países.**

**1988:** El Museo de Historia Natural de Chicago se convierte en socio de CI, apoyando los estudios sobre la Selva Amazónica.

**1989:** CI empieza su trabajo en Bolivia, México (Selva Lacandona) y Costa Rica, promoviendo las estrategias de conservación del medio-ambiente a través de proyectos de cooperaciones con las comunidades locales.

**1990:** Gracias al apoyo de **McDonald's**, uno de los socios más importantes, CI inicia su trabajo en África, en la región Asia - Pacífico y en Costa Rica. En ese mismo año CI crea su proyecto de ECOTURISMO.

CI adopta el término "hotspots" (focos rojos), un término de Norman Myers. A finales de los 90s CI identifica 25 focos rojos que representan el 1.4 por ciento de la superficie de la tierra pero que contienen el 60% de la diversidad de especies en el mundo. A partir de este momento CI se dedicará a intervenir en estos puntos para "cuidar de la riqueza" que existe en los mismos.

**1992.** CI publica el primer mapa global que registra los impactos humanos sobre la naturaleza.

---

<sup>4</sup> <http://www.conservation.org/xp/CIWEB/about/timeline.xml>

**1995.** CI crea el Parque Nacional de Madidi, en Bolivia con 4.5 millones de hectáreas. El parque se convirtió en uno de los parques más grandes del mundo.

**1996.** En colaboración con el grupo de investigaciones sobre el desarrollo del **Banco Mundial**, CI se interesa a la Selva Atlántica de Brasil.

**1997.** CI se compromete con proyectos de salud y sanidad.

**1998.** Gracias a los fondos de la **Richard & Rhoda Goldman Foundation**, CI construye la Reserva Central de la Naturaleza de Surinam. En ese mismo año, **Starbucks Company** conjuntamente con CI, participa en el proyecto de café orgánico en Chiapas, México.

**1999.** CI compra 19,400 acres de la Fazenda Río Negro, en Brasil, utilizándolo para un proyecto de ecoturismo y de investigaciones sobre biodiversidad.

Gracias a 15 millones de dólares de “**donantes anónimos**”, se crea el “Fondo Cinco Hermanos”; becas para investigadores. Cinco millones de dólares sirven por abrir el “Fondo para la protección de la naturaleza tropical”.

**2000.** Conjuntamente con el **Banco Mundial**, la **Fundación McArthur** y **Global Environment Facility**, CI constituye el Critical Ecosystem Partnership Fund, un fondo para crear proyectos que intervengan en los focos rojos del planeta (hotspots).

CI organiza un encuentro llamado “Luchando contra la destrucción de la Naturaleza”, donde más de sesenta científicos se juntan para discutir sobre biodiversidad.

**2001.** CI y la Fundación **Ford Motor Company** crean el Environmental Leadership in Business, con la función de involucrar al sector privado y empresas en los proyectos de conservación del medio-ambiente.

La iniciativa de Energía y Biodiversidad, busca integrar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo de técnicas de extracción y distribución de petróleo y gas. El proyecto es en colaboración con **BP, Chevron Texaco, Shell, Statoil, Fauna and Flora International**.

**Perú aprueba una legislación de demarcación territorial ambientalista** que permite la administración privada de áreas protegidas. Las leyes permiten inversiones privadas directas en más de 100 millones de acres de bosque tropical y llevan a la creación del Parque Nacional Cordillera Azul de 3.3 millones de acres. La investigación de CI da lugar a las regulaciones, y a las negociaciones entre CI, sus socios y el gobierno peruano, llevándola a su aprobación. *CI* menciona que es un modelo que puede ser reproducido en todo el mundo.

La Fundación **Betty Moore Foundation** entregó 261 millones de dólares a CI con las siguientes finalidades:

- desarrollar un sistema global de control, utilizando instalaciones en lugares considerados "focos rojos" (hotspots)
- crear un Fondo Global por la Conservación con la finalidad de crear o expandir áreas protegidas en las áreas más ricas en biodiversidad.

**2002.** Con más de 1000 integrantes CI trabaja en más de 30 países en cuatro continentes. En total CI ha invertido más de \$315 millones de dólares en más de 15 años para la "conservación" de decenas de millones de acres de los hábitats más ricos de la tierra.

## 2. PROYECTOS Y PRESENCIA EN EL CONTINENTE AMERICANO

### 2.1. Biopiratería y Biotecnologías

Ignacio March, director de Conservación Internacional-Chiapas, dijo: "Los recursos genéticos de la selva lacandona o de cualquier selva son muy importantes. Muchos de estos recursos genéticos se están perdiendo sin que llegemos a conocerlos. Bioprospección no necesariamente es extraer propiedades farmacológicas sino también la posibilidad de estudiar los procesos genéticos de organismos que pueden ayudar a mejorar la condición humana" (entrevista a la CCIODH en Mayo 2002).

CI niega tener proyectos de bioprospección, y declara también que "El grupo Pulsar significó en los últimos cinco años un donante fundamental para CI, que ofreció su apoyo desinteresadamente. Pulsar no hace nada que este fuera de la ley". (Entrevista a Ignacio March, director de Conservación Internacional-Chiapas, Mayo 2002, Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos en México).

En el pasado CI fue involucrada en un acuerdo con Hyseq Inc., procedente del estado de California en los EEUU, y especializada en secuenciación del genoma humano.

En el estado de Chiapas, en México, actualmente CI coopera con El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), a través del Sistema de Información Geográfica y Monitoreo Regional en la Selva Maya, además de la creación de un CD contra los asentamientos indígenas en la Reserva de la Biosfera de los Montes Azules.

#### 2.1.1 Los Colaboradores:

##### ECOSUR

"El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) es un centro de investigación y educación a nivel posgrado, enfocado en el desarrollo y vinculación de México en su frontera sur. Sus programas se orientan a la generación de conocimientos científicos, la formación de "recursos humanos y el diseño de tecnologías y estrategias para la innovación orientada al desarrollo sustentable"<sup>5</sup>.

Ecosur trabaja desde hace 25 años, y cuenta con más de 115 investigadores(as) asociados(as) y titulares distribuidos en cinco sedes ubicadas en los cuatro estados de la frontera sur de México: Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Villahermosa, Chetumal y Campeche<sup>6</sup>.

Ecosur, el Colegio de la Frontera Sur de Chiapas, fue involucrada en un proyecto de bioprospección en zona de los Altos de Chiapas.

---

<sup>5</sup> <http://www.ecosur.mx>

<sup>6</sup> *ibid*

Este proyecto remonta a 1997, y tenía la finalidad de contribuir a la conservación del conocimiento tradicional sobre las plantas medicinales utilizadas por los mayas de Los Altos de Chiapas, investigar las bases científicas de la medicina tradicional y desarrollar usos alternativos y productos medicinales<sup>7</sup>.

Los participantes en el proyecto eran: la Universidad de Georgia (UG), Ecosur, y el laboratorio biotecnológico de Gales, Molecular Nature Limited. Este proyecto contaba también con un financiamiento del gobierno estadounidense de 2,5 millones de dólares.<sup>8</sup>

En su informe de actividades 1999/2000, entregado en julio del 2000 a la Universidad de Georgia, el Laboratorio de Etnobiología de la UGA dice a propósito del ICBG-Maya, que se ha realizado "un exitoso levantamiento etnobotánico del área de estudio en Chenalhó, Oxchuc, Tenejapa y Las Margaritas, resultando a fines de diciembre de 1999, en la colecta de 5.961 muestras cada una, en siete duplicados." Ya han sido computarizados los datos botánicos, etnobotánico, y ecológicos de las muestras. Estiman que allí están comprendidas entre 1000 y 1500 especies diferentes. También da cuenta de que registraron cerca de 200 distintas fórmulas medicinales tradicionales, de tres de los municipios mencionados<sup>9</sup>.

## **2.2 Proyectos y campañas.**

### **2.2.1 Región Mesoamericana:**

#### **2.2.1.1 Guatemala:**

Conservación Internacional trabaja en la región del Petén, en la Reserva de la Biosfera Maya, en unas de las regiones más ricas en biodiversidad del mundo. El Petén, es más de la tercera parte de la extensión territorial de Guatemala, más de 17,000 km<sup>2</sup>, que son cubiertos por una reserva boscosa que constituye una zona de interés arqueológico muy importante.

La zona del Petén está conformada por 12 municipios: San Benito, San Andrés, San José, San Francisco, La Libertad, Sayaxché, Santa Ana, Dolores, Poptún, San Luis, Melchor de Mencos y Flores, que constituye la cabecera departamental.<sup>10</sup>

Los proyectos de CI en Guatemala incluyen: "concesiones comunitarias", o sea, la administración de los recursos naturales en áreas de Petén, junto a comunidades locales.

---

<sup>7</sup> <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=19>

<sup>8</sup> *ibid*

<sup>9</sup> *ibid*

<sup>10</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/meso\\_america/meso\\_america.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/meso_america/meso_america.xml)

El proyecto Sistema de Información Geográfica y Monitoreo Regional en la Selva Maya, en colaboración con la NASA (que se está actuando también en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules), tiene la finalidad de controlar las actividades humanas en las áreas naturales, entre ellos, el cuidado de varios proyectos de ecoturismo con empresas guatemaltecas como "EcoMaya", y con USAID a orillas del Río Usumacinta, un proyecto que "busca evitar" el tráfico ilegal de la fauna silvestre en Flores apoyando la Ecoescuela y la Bio-Itza, escuelas de español para extranjeros<sup>11</sup>.

CI fundó una organización, ProPéten, que se ocupa de organizar los programas de CI en Guatemala, y que tiene conexiones con el Instituto de Turismo Guatemalteco y con las administraciones de los municipios del Péten. Ahora ProPéten está en proceso de separación<sup>12</sup>.

Desde el año 1998, CI promueve también la Asociación Alianza Verde, organización privada y "non-profit" ("sin fines de lucro") que trabaja en proyectos de ecoturismo, distribuye la revista *Destinación Petén*, y a través del programa de certificación controla los centros turísticos de la región.

Las Comunidades Populares en Resistencia del Petén, Guatemala expresaron abiertamente su preocupación por lo que CI pretende hacer en sus tierras<sup>13</sup>. CI argumenta también su interés de apoyar a las comunidades en la Selva Maya, que en algunos casos expresaron su interés al proyecto de CI, pero se encuentran en resistencia a los proyectos de inversión y de bioprospección dentro de sus tierras.

### 2.2.1.2 Costa Rica y Panamá:

Conservación Internacional está presente en la Reserva de la Biosfera de La Amistad, el ecosistema más grande y diverso de toda la región mesoamericana, declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO a causa de la variedad de animales salvajes, de plantas medicinales y selva<sup>14</sup>.

En esta tierra hay asentamientos de grupos indígenas como, los Bribri, los Cabecar, los Nasos y los Ngobes.

Desde el 1987, la organización estadounidense trabaja en esta zona a través de programas de salud, de ecología y de manejo de los recursos naturales.

A causa de los cultivos y de los incendios que destruyen la Selva, CI denuncia el peligro que representan las comunidades locales,<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> *ibid*

<sup>12</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pag. 633

<sup>13</sup> *ibid* pag. 641-642

<sup>14</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/meso\\_america/costarica\\_panama/costarica\\_panama.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/meso_america/costarica_panama/costarica_panama.xml)

<sup>15</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/meso\\_america/meso\\_america.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/meso_america/meso_america.xml)

También es en Costa Rica en donde se desarrolló (hasta finales de los 90s) el Proyecto AMISCONDE (Amistad, Conservación y Desarrollo): es un proyecto de desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad. Desarrollado inicialmente en 2 cuencas hidrográficas de la zona de amortiguamiento de la vertiente pacífica de la Reserva de la Biosfera La Amistad en Costa Rica y Panamá. Con un sitio de proyecto en cada país fue ejecutada su primera fase tipo piloto por dos agencias ambientales privadas (El Centro Científico Tropical en Costa Rica y la Fundación para el Desarrollo Sostenible en Panamá), en asociación con Conservación Internacional, la Universidad de Texas A&M y corporaciones extranjeras (McDonald's, Coca Cola, Sony y Monsanto). Después de cinco años de operación y con mucha experiencia generada, los grupos organizados han tomado la responsabilidad de impulsar la filosofía generada por AMISCONDE y dar seguimiento a muchas de las actividades propias de la conservación y de desarrollo integral como parte de su propio quehacer<sup>16,17</sup>.

## **2.2.2 América del Sur**

### **2.2.2.1 Brasil**

Los Proyecto que se actúan en Brasil son varios:

-Amazonas: CI trabaja con los indígenas Kayapo en un proyecto de administración de recursos naturales de 2 millones de hectáreas. También se están estudiando programas de ecoturismo y “actividades económicas”<sup>18</sup>.

-Pantanal: administración de los recursos junto a los gobiernos locales, los rancheros y las comunidades.

-Cerrado: programas de agricultura con los campesinos de Emas, y mantenimiento de una estación de 1.77 millones de acres en Tocantins (en la región árida de Jalapao, donde varios científicos hacen investigaciones biológicas.

CI promueve también a Pequi, una organización local, que se ocupa de investigaciones biológicas, y junto a la Universidad de Brasilia y al Gobierno se ocupa de crear un plan de administración del área.

Abrolhos y Corumbau.

CI trabaja en el Parque Nacional Marino de Abrolhos, en la región del sur de Bahía y en la costa de coral de Corumbau, con programas de ecología, ecoturismo y de control de las actividades de los pescadores.

<sup>16</sup> [http://www.mag.go.cr/Direcciones/Extension/Agricultura\\_conservacionista/cong](http://www.mag.go.cr/Direcciones/Extension/Agricultura_conservacionista/cong)

<sup>17</sup> [http://www.conservation.org/ImageCache/CIWEB/content/publications/amisconde\\_2epdf/v1/amisconde.pdf](http://www.conservation.org/ImageCache/CIWEB/content/publications/amisconde_2epdf/v1/amisconde.pdf)

<sup>18</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south\\_america/south\\_america.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south_america/south_america.xml)

### 2.2.2.2 Surinam

En el año 1998, CI y el Gobierno de Surinam crean la Reserva Central de la Naturaleza de Surinam, una área de 1.6 millones de hectáreas. Aquí CI se ocupa de ecoturismo, y de manejo de recursos (con bioprospecciones y producción de productos de la Reserva que no sean de madera). En particular el proyecto de Bioprospección, incluye como socios también ICBG, el Instituto Nacional de Salud de los EEUU, y “utiliza los conocimientos y las plantas tradicionales indígenas por investigaciones farmacéuticas”<sup>19</sup>. CI provee las comunidades “tribales” (como se dice en el mismo sitio de CI) con tecnologías, entrenamiento y equipo para sacar sus propios recursos.

Glaxo/Smith Kline Beecham, que luego de su fusión, es la empresa farmacéutica más grande del mundo, tuvo en 1998, ventas totales declaradas por 17,834 millones de dólares, controlando sola el 7% del mercado farmacéutico mundial. Más significativo aún es el porcentaje de sus márgenes de ganancia: en el mismo año, sus ganancias estaban alrededor del 30%. Las 10 empresas farmacéuticas mayores del mundo, controlaban el 44% del mercado mundial valuado en un total de US\$301,000 millones de dólares en 1998. Varias de éstas empresas eran o son beneficiarios de los subsidios del ICBG: Monsanto junto con la ONG Conservation International en Panamá, Bristol-Myers Squibb y DowElanco Agrosiences junto a Conservation International en Surinam y Madagascar, Monsanto-Searle Co. en Perú, Glaxo Wellcome en Laos y Vietnam, American Home Products con universidades en Chile, Argentina y México<sup>20</sup>.

Incluso el grupo ETC afirma que “también la ONG Conservation International ha recibido donativos de este fondo (el fondo ICBG del gobierno de EE.UU) para bioprospección en conjunto con las empresas”<sup>21</sup>.

### 2.2.2.3 Guyana

CI ha propuesto al Gobierno de este país crear un área protegida en la región suroeste, en las montañas de Kanuku.

En el año 2000, CI obtenía una concesión de tierra en el área de Essequibo<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> *ibid*

<sup>20</sup> <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=19>

<sup>21</sup> <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=111>

<sup>22</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south\\_america/guianas/guianas.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south_america/guianas/guianas.xml)

## **2.2.3 Región Andina**

### **2.2.3.1 Perú**

CI trabaja desde el año 1989 en la Reserva Tropical del Sureste<sup>23</sup>.

### **2.2.3.2 Bolivia**

Después de largas negociaciones de CI con la Comisión de Áreas Protegidas del gobierno de Bolivia, la compañía Berna Sucesores, en Diciembre 2001, expresa su consentimiento en dar sus concesiones de madera a CI. En las montañas de Pílon Lajas (195,000 acres). Berna recibió una compensación de parte de CI, a través del fondo de Conservación Global de CI y de la Gordon and Betty Moore Foundation.

Otros proyectos en el país, incluyen la presencia en el Parque Nacional de Madidi (en el corredor de Vilcabamba-Amboro)<sup>24</sup>.

### **2.2.3.3 Ecuador**

CI está presente en las islas de Galápagos, a través de programas de ecoturismo y administración de los recursos<sup>25</sup>.

### **2.2.3.4 Venezuela**

CI realiza investigaciones a orillas del Río Basin<sup>26</sup>.

### **2.2.3.5 Colombia**

CI se ocupa de recoger datos y analizar las áreas protegidas del país, de controlar la área de las montañas de Páramo de Guerrero, en la parte central de Colombia, de investigar la biodiversidad en la estación de Caparú (cerca del Río Caquetá, en la zona Amazónica) y de reforestar y proteger las zonas de la Sabana de Bogotá.

En el Valle del Cauca y Santander, hay también un proyecto de café, en colaboración con la Federación de Café Colombiana.

CI Colombia y CI Ecuador colaboran en un proyecto de mantenimiento y conservación del Corredor de Chocó-Manabí<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south\\_america/andes/andes.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south_america/andes/andes.xml)

<sup>24</sup> *Ibid*

<sup>25</sup> *ibid*

<sup>26</sup> [http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south\\_america/andes/andes.xml](http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/south_america/andes/andes.xml)

<sup>27</sup> *ibid*

## 2.2.4 México

### 2.2.4.1 Proyecto en el Golfo de California.

La finalidad de este proyecto, establecido en el año 1987, es “buscar la conservación biológica y cultural de las especies marinas, costeras e insulares”<sup>28</sup>. La base de operaciones está situada en el puerto de Guaymas, Sonora, el centro pesquero más importante de México.

CI está presente en el Golfo de California con varias actividades: en primer lugar apoyando a la dirección de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, cooperando con las compañías turísticas locales (a través de un guía).

CI está también desarrollando, desde hace más de 4 años, una base de datos de la macro fauna costera y marina del golfo, con más de 5,000 especies registradas, su taxonomía completa, ecología básica y su distribución.

En el sector pesquero trabajan con la rama industrial, “en la evaluación de los dispositivos de captura incidental en las redes de arrastre para la pesca de camarón”<sup>29</sup>.

Desde Enero 2002, CI empieza a invertir millones de dólares en el proyecto de hidroponía más grande de Latinoamérica, en Loreto, Baja California.

### 2.2.4.2 Selva Maya:

En la Selva Maya existen varios proyectos. El concepto de Selva Maya abarca la Selva Lacandona y áreas selváticas aledañas como las de Guatemala. A continuación se presenta la cronología de actividades programadas por CI-Chiapas para la Selva Maya. Esta misma cronología fue presentada a la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América como parte de un proyecto que lee: “para la implementación de proyectos de conservación y desarrollo sustentable en la Selva Lacandona, Chiapas (Ejercicio 2000-2001). Versión 2.0” el día 28 de Agosto del 2000 en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas<sup>30</sup>.

**1994** “Dio inicio el proyecto con el Diagnostico de la Cuenca del Río Negro en el centro de la Reserva integral de la Biosfera Montes Azules.

Se participa activamente con C.I. Washington en el diseño, aplicación e integración del Taller para la evaluación de la conservación de la Selva Maya, realizado en San Cristóbal de la Casas.

Se participa en la elaboración del Mapa de Evaluación de la Conservación de la Selva Maya.

---

<sup>28</sup> <http://www.ci-mexico.org.mx>

<sup>29</sup> *ibid*

<sup>30</sup> <http://www.ci-mexico.org.mx/comuniINTERNA/documentos/Programa%20Chiapas/Direccion/AID2000.pdf>

Se inicia el establecimiento de SIG (Sistema de Información Geográfica) para el Programa Chiapas de C.I.

Se inicia el monitoreo de cobertura vegetal con aplicación de sobrevuelos y análisis visual de imágenes de satélite impresas”.

**1995** “Se inicia el diseño del Plan de Monitoreo Integral para la Conservación de la Selva Lacandona.

Se establecen los lineamientos para la sistematización de los sobrevuelos de monitoreo de cobertura vegetal.

Se apoya en la definición y amojonamiento de los límites entre los trabajadores de Nueva Palestina y Lacanjá Chanasayab, en la Comunidad Lacandona.

Se apoyó en la definición de límites agrarios en Naha y Metzaboc.

Se mantuvo una continua evaluación y denuncia de las invasiones en la ANPs de la Selva Lacandona”.

**1996** “Definición, verificación de campo y descripción limítrofe de las Áreas Naturales Protegidas de Nahá y Metzabok, en preparación para su decreto de establecimiento en 1997.

Se realiza una evaluación del impacto de la carretera y proyecto turístico de Bonampak.

Se realiza una propuesta de micro-ordenamientos ecológicos en trabajadores de Nueva Palestina y Boca de Chajul.

Se presenta la primera propuesta del Plan de Monitoreo Integral para la conservación de la Selva Lacandona.

Se genera información cartográfica para la Reserva Montes Azules (INE-SEMARNAP ‘hoy SEMARNAT’).”.

**1997** “Se gestiona e inicia la participación del Programa de Monitoreo y Evaluación de CI Washington al monitoreo de proyectos de CI Chiapas.

Se gestiona y coordina la realización del Estudio de Fotografía Aérea de Alta Resolución HIGRAPHIC, con CI Washington y la especialista de la Universidad de Massachussets.

Se inicia su colaboración en capacitación y trabajo de campo con el Proyecto de Mariposas de ENDESU, para la definición de las UMAS de los Ejidos Boca de Chajul, El Piru y Playon de la Gloria.

Se contribuye en los talleres de participación comunitaria para la realización del Programa de Manejo de la Reserva Montes Azules.

Se participa en el diseño del Proyecto de Ordenamiento ecológico de Yaxchilán”.

**1998** “Se concluye el Estudio de Fotografía Aérea de Alta Resolución HIGRAPHIC

Se participa en la coordinación con CI Washington del primer Taller de Monitoreo y Evaluación en CI Chiapas.

Se elabora la cartografía base para el libro “Selva Lacandona: un refugio en extinción” editado por Pulsar Internacional.

Se realiza la cartografía social en coordinación con la ENAH de 8 comunidades de la ARIC en la región de Las Cañadas, así como la capacitación básica en este tema al interior de la organización campesina.

Se gestiona y adquiere las imágenes de satélite digitales de la Selva lacandona de marzo de 1998.

Se participa en la realización de los talleres de amenazas para la zonificación de la Reserva Montes Azules.

Se inicia la contribución para la elaboración del mapa de Vegetación de la Selva Maya.

Se efectúa una evaluación continua de los incendios en las ANPs de la Selva Lacandona”.

**1999** “Se apoya el proceso de zonificación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Se participa en la realización del Diagnostico del Ejido Ixcán.

Se inicia el establecimiento del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental de la selva Lacandona (SIMASEL)<sup>31</sup>.

Se contribuye en la capacitación en el manejo de SIG para reservas del Sureste de México.

Se inició el apoyo a los estudios de evaluación de hábitat y radiotelemetría de la guacamaya roja (*Ara macao*) con sobrevuelos y seguimiento de aves marcadas”.

**2000** “Se publica el mapa de vegetación de la Selva Maya.

Se participa en la zonificación y elaboración de los programas de manejo de la Reservas de Naha y Metzaboc.

Se efectúa un primer análisis espacial de la Selva Lacandona para la Estrategia de conservación de la Selva Lacandona Selva Siglo XXI).

Se apoya en la generación de capacidades en Monitoreo para el Proyecto de Café del Triunfo”.

(“**Nota:** En diversos momentos desde su inicio, a colaborado en la elaboración de cartografía e información para diversas instituciones como: INE, SEMARNAT, ENDESU, INAH, ENAH, AGROMOD, FUNDACIÓN ARA, UNAM, SERNyP, y Universidades del extranjero”).

Se presentan dos proyectos principales “(...) a fin de solicitar su apoyo (del USAID) para la realización de proyectos prioritarios de conservación y desarrollo sustentable en la región de la Selva Lacandona durante el período 2000-2001:”

---

<sup>31</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pp. 624: “... utilizando imágenes de satélite, fotografías aéreas, sobrevuelos y trabajos de verificación de campo, se monitorea el estado de la cobertura forestal y el uso del suelo en las áreas naturales protegidas y sus zonas de influencia. A través de un Sistema de Integración Geográfica (SIG), de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y otras herramientas, se registran y analizan datos geográficos que permiten dar un seguimiento continuo de la situación de la región”.

“a. Proyecto para el desarrollo de una estrategia conjunta para la conservación de la biodiversidad” y,

“b. Proyecto para el monitoreo de áreas críticas en la Selva Lacandona”<sup>32</sup>.

En el mismo sitio se dice que: “(...) ambos proyectos son considerados fundamentales para la conservación de la región de selvas tropicales con mayor biodiversidad en México, y que paralelamente afronta hoy en día un reto inaplazable para buscar un desarrollo sustentable”<sup>33</sup>.

Se pretende realizar talleres que sean “(...) facilitados por especialistas en planeación estratégica, en particular por el **Centro de Estudios Estratégicos (CEE) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)**”.

Pretende también la “Celebración de reuniones por sectores o grupos de interés para la expansión de la estrategia; (...) se pretende concretar y priorizar los proyectos y actividades para consolidar la conservación de la diversidad biológica en el corto y mediano plazo”. Entre los temas y grupos de interés que se han identificado preliminarmente están los siguientes:

- **Sistemas de producción agropecuaria.**
- **Manejo y conservación de los recursos forestales (maderables y no maderables).**
- **Desarrollo de actividades turísticas.**
- **Educación y salud.**
- **Industria y energía.**
- **Desarrollo urbano, comunicaciones y transportes.**
- **Biodiversidad, vida silvestre y manejo de áreas naturales protegidas**<sup>34</sup>.

En cuanto al monitoreo de *áreas críticas en la Selva Lacandona* se propone:

La realización del monitoreo de cobertura vegetal y uso de suelo de las áreas críticas de la Selva Lacandona mediante los siguientes procedimientos principales:

**“b.1. Actualización de información de la cobertura forestal a través de sensores remotos.** Clasificación y análisis de imagen de satélite LANDSAT 7 correspondientes al año 2000.

**“b.2. Obtención de información de campo.**

Planeación y ejecución de sobrevuelos sistemáticos de reconocimiento

Planeación y realización de recorridos de campo para verificación de información

Toma de datos mediante el uso de herramientas como GPS, cámaras fotográficas y de vídeo”.

---

<sup>32</sup> <http://www.ci-mexico.org.mx/comuniINTERNA/documentos/Programa%20Chiapas/Direccion/AID2000.pdf>

<sup>33</sup> *ibid*

<sup>34</sup> *ibid*

### “b.3. Integración de información a bases de datos y SIG.

Preparación de información para su manejo en formato digital en SIG ERDAS y ARCVIEW Alimentación continua de las bases de datos y SIG ArcView (SIMASEL)

Análisis de información e impresión de mapas oportunos para trabajo en campo, presentación de informes y planeación de acciones y estrategias”<sup>35</sup>.

Conservación Internacional llevó a cabo un programa de sobrevuelos que le permitió escudriñar ampliamente la región de la Selva Maya; a continuación se presenta la bitácora de los vuelos<sup>36</sup>:

#### 1er. Semestre. (Gc.- Sobrevuelo de Gran cobertura; Fo.- Sobrevuelo Focal)

MES	SEMANA	VUELO (TIPO)	ÁREA FOCAL DE OBSERVACIÓN	ÁREA ALTERNA DE OBSERVACIÓN
ENERO	3	V1. Gc	El desempeño San Javier-C. Corozal Lacantún-Chan kin	Cañadas-Miramar; Río Negro; Palestina; Chaquistero; Corredor La Cojolita
FEBRERO	2	V2. Fo	Naha Metzaboc	Cañadas-Miramar; Ocotol-Palestina; Corredor Naha-Metzaboc
MARZO	2	V3. Fo	Cañadas-Miramar Ocotol-Palestina Chaquistero	Río Negro; Villaflores-Ojo de A. Ribera del Lacantún; Corredor Ixcán; Montebello
ABRIL	1 a 4		Poca visibilidad por humo	
MAYO	1	V4. Fo	Cañadas-Miramar Ocotol-Palestina Naha Metzaboc	
JUNIO	1	V5. Fo	El desempeño San Javier-C. Corozal Lacantún-Chan kin	Cañadas-Miramar Palestina

#### 2o. Semestre. (Gc.- Sobrevuelo de Gran cobertura Fo.- Sobrevuelo Focal)

MES	SEMANA	VUELO	ÁREA FOCAL DE OBSERVACIÓN	ÁREA ALTERNA DE OBSERVACIÓN
JULIO	4	V6. Fo	Chaquistero Lacantún-Chan kin Río Negro Ocotol-Palestina	Ribera del Lacantún Marqués de Comillas Bonampak Cañadas-Miramar
AGOSTO	1 a 4		Poca visibilidad por nubes	
SEPTIEMBRE	1 a 4		Poca visibilidad por nubes	
OCTUBRE		V7. Gc	El desempeño San Javier-C. Corozal Lacantún-Chan Kin Bonampak Yaxchilán	Cañadas-Miramar Río Negro Palestina Chaquistero
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE	3	V8. Gc	Cañadas-Miramar Ocotol-Palestina Naha Metzaboc	Corredor Naha-Metzaboc Meseta Agua Escondida Cañada del Perlas

Para estos fines CI-México solicitó un financiamiento a CI y **USAID** por casi 5 millones de pesos (en total son \$4,856,476, de los cuales USAID pone \$1,865,996 y CI \$2,990,480)<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> *ibid*

<sup>36</sup> <http://www.ci-mexico.org.mx/comuniINTERNA/documentos/Programa%20Chiapas/Direccion/AID2000.pdf>

<sup>37</sup> *ibid*

Conservación Internacional México, A.C. se compromete a entregar a U.S.AID-México 6 informes trimestrales en dos modalidades: uno de carácter financiero con base al formato existente y otro de carácter técnico que resuma los avances de las actividades. A los informes se adjuntarán los productos comprometidos conforme se vayan generando. CI se compromete a aportar toda la información adicional que requiera U.S.AID para el seguimiento de los avances del proyecto.<sup>38</sup>

#### **2.2.4.2.1 Población y Medio Ambiente**

**Conservación Internacional se ocupa también de contener el tema de la sobrepoblación.** Conservación Internacional menciona que lo hace “de manera preventiva [...] este proyecto lo llevamos a cabo con el IMSS y MEXFAM en Emiliano Zapata, Frontera Corozal e Ixcán [...] básicamente se trata de informar a las mujeres indígenas sobre los diversos métodos de planificación familiar [...] lo cierto es que los indios y las mujeres tienen derecho a conocer los métodos de planificación familiar y de poder tener menos hijos para vivir mejor y de esta manera evitar que las mujeres se conviertan en incubadoras de mano de obra para las comunidades”<sup>39</sup>.

##### **2.2.4.2.1.1 Los Colaboradores:**

#### **MEXFAM**

Fundada en el año 1965, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, es “una asociación civil gobernada por voluntarios y sin fines de lucro, especializada en difundir la práctica de la regulación voluntaria de la fecundidad entre los sectores necesitados de la población mexicana”<sup>40</sup>.

MEXFAM, trabaja junto con CI, con los financiamientos de PACKARD y USAID, en el proyecto “Población y Medio Ambiente” con la finalidad de combatir la sobrepoblación en las Reserva de la Biosfera de los Montes Azules.

MEXFAM está interesada también en la conservación de la Selva, y declara: “Las áreas naturales protegidas de México abarcan únicamente el 5% de su superficie, y se estima que el 80% del territorio nacional en alguna medida se ha deteriorado. Hoy en día se considera que México tiene el nivel de deforestación más alto en el mundo entero”<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> ibid

<sup>39</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pp 643

<sup>40</sup> <http://www.mexfam.org.mx>

<sup>41</sup> [http://www.mexfam.org.mx/esp\\_need\\_fam.htm](http://www.mexfam.org.mx/esp_need_fam.htm)

### 2.2.4.2.2 Proyectos de Ecoturismo

CI promueve una Red de Turismo responsable (Y'axBe') y mantiene una estación biológica llamada *Ixcán*, "proyecto que fue financiado por el **grupo Pulsar** y que ahora es operado por una cooperativa..."<sup>42</sup>.

### 2.2.4.2.3. Participación en el Consejo Consultivo de la RIBMA

"(...)trabajamos con instituciones del Gobierno Federal y Estatal, con el Instituto Nacional Indígena (INI), MEXFAM, IMSS, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CNAP), Instituto de Historia Natural (IHN), Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) , Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas y con la Comisión Nacional del Agua porque estamos dentro del Consejo de Cuenca del Usumacinta"<sup>43</sup>.

### 2.2.4.2.4. Desalojos promovidos por Conservación Internacional en la Selva Lacandona.

"Ernesto Enkerlin de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, dijo el pasado mes de febrero que entre las organizaciones no gubernamentales ambientalistas que estaban presionando para que desalojaran a las comunidades de la reserva integral de la biosfera de los Montes Azules estaba Conservation International México. Esta ONG ha sido una de las principales impulsoras de la política gubernamental para "reubicar" las comunidades dentro de la reserva de los Montes Azules"<sup>44</sup>.

Cuando la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) le preguntó a Ignacio March (director de CI) sobre las declaraciones de Ernesto Enkerlin (Director General de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas)<sup>45</sup> en donde afirmaba que en diferentes foros de CI se está ejerciendo presión para desalojar las comunidades de la Selva Lacandona, Ignacio March contestó que "sí, es cierto que hemos estado presionando al gobierno para detener las invasiones. Es mi misión social [...] hay que poner un límite. En muchos casos no es un crimen pero en otros casos sí lo es porque están invadiendo zonas en que no hay posibilidad de iniciar ningún trámite. Es gente ignorante (la gente de las comunidades asentada

<sup>42</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pp. 622

<sup>43</sup> *ibid* pp. 633-634

<sup>44</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2003/ene03/030105/mas-sonoro.html>

<sup>45</sup> antes miembro del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental. El CCPC es un órgano transnacional único formado por quince personas (cinco de cada uno de los tres países que forman el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Canadá, Estados Unidos y México) provenientes de diversas áreas de la sociedad civil. Los miembros tienen en común haberse distinguido por sus actividades en favor del medio ambiente. El CCPC actúa con absoluta independencia y se encarga de brindar recomendaciones sobre cualquier asunto relacionado con el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

“irregularmente”) que se les engaña y se les manda. El punto es encontrar una solución que no lleve este incentivo perverso y yo no la tengo”<sup>46</sup>.

En marzo de 2003, CI aseguró: “...la politización y la ausencia de programas ecológicos efectivos de las autoridades, así como la tolerancia a supuestos grupos zapatistas invasores, alientan los riesgos de enfrentamientos intercomunitarios y aceleran la devastación de las últimas 500 mil hectáreas de áreas protegidas de la selva Lacandona de Chiapas. El organismo internacional criticó la inmovilidad de los gobiernos federal y estatal, pues aseguran que la tibieza de esas autoridades provoca invasiones y tala en la selva chiapaneca”<sup>47</sup>.

#### 2.2.4.2.4. CI en La RIBMA: Las Denuncias

##### 2.2.4.2.4.1 Cronología:

**Septiembre 2001:** Publicación del CD llamado El Tesoro de la Selva Lacandona (en colaboración con Pulsar, USAID y Ecosur). Este CD incluye una descripción de los recursos de la Selva Lacandona y de la importancia de conservarla.

**Abril 2001:** En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conservación Internacional de México organiza un encuentro sobre el “Plan Estratégico de la Selva Lacandona”, financiado por USAID, con el objetivo de conservar la Selva<sup>48</sup>.

**Septiembre / octubre 2001** En la zona de Las Lagunas entra personal estadounidense con material y equipo para buceo, y después al poco tiempo llega a Montes Azules una delegación de diplomáticos estadounidenses “integrada por el agregado militar, el encargado de los asuntos económico-comerciales y el encargado de los asuntos políticos de la embajada de su país en México”<sup>49</sup>.

La delegación estadounidense viaja también a Tuxtla, donde se encuentra con el director de CI-Chiapas (Ignacio March), enseguida un miembro de la delegación (precisamente el encargado del área económico-comercial: Carl Schönander) visita al COMPITCH, y en entrevista declara:

“Yo trabajo en la embajada Americana en la Ciudad de México, yo hago básicamente política comercial. Yo acompaño todos los trabajos que tengan que ver con el tratado de libre comercio, problemas entre México y Estados Unidos y uno de mis deberes es acompañar el tema de la propiedad intelectual - un asunto muchas veces controversial -”.

<sup>46</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pp. 649

<sup>47</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2003/mar03/030325/036n1est.php?origen=estados.html>

<sup>48</sup> <http://www.ci-mexico.org.mx/comuniINTERNA/documentos/Programa%20Chiapas/Direccion/AID2000.pdf>

<sup>49</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pag. 636-637

“Uno de mis propósitos al venir aquí fue tratar de aprender un poco más sobre la controversia, sobre la bioprospección en la selva, pero también en todo el estado de Chiapas no solamente en la Selva Lacandona [...] aquí hay más investigación porque obviamente hay más y más investigación sobre las propiedades en las plantas medicinales en todo el mundo [...] el tema en sí es de interés global y es de interés para nuestro gobierno”, al respecto se le pregunta ¿es estratégico? Schönander responde: “sí”.

Continúa: “(...)nosotros estamos muy acostumbrados de una cierta manera de proteger la propiedad intelectual pero es para cada país definirlo. Dentro del contexto de la OMC también se han tomado algunos compromisos sobre el tema de la protección de propiedad intelectual, pero no específicamente sobre las formas en que ha de realizarse la bioprospección [...] el interés oficial (del Gobierno de los Estados Unidos) es porque hay una necesidad de hacer bioprospección no solamente aquí sino en todo el mundo [...] tenemos empresas que hacen bioprospección pero hay otros países que también lo hacen: Inglaterra, Alemania, Francia. No voy a negar que hay un aspecto muy comercial, definitivamente [...] la razón básica es que un gran porcentaje del comercio norteamericano en la producción farmacéutica es dependiente del Sistema de Protección Intelectual [...] aquí están 15 mil de las 30 mil variedades de plantas que existen, por eso es interesante para nosotros Chiapas [...]”<sup>50</sup>.

**Diciembre 2001:** La organización ARIC Independiente denuncia los intentos de desalojo para posicionar al capital trasnacional y propone que sean las propias comunidades quienes se encarguen del manejo y preservación de la selva. CI contesta diciendo “Actualmente no considero que estas comunidades tengan el conocimiento para manejar estas áreas. El conocimiento colectivo histórico de los lacandones es incomparable con otros grupos como de los tzotziles, tzeltales, que son de tierras templadas y de tierras altas frías, más que los tojolabales”. (Entrevista a Ignacio March, Mayo 2002, Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos en México).

## 2002

**Enero 2002:** CI organiza una conferencia de prensa donde el presidente y director general Peter A. Seligmann declara que la situación en la RIBMA es “crítica” y propone una alianza entre gobierno y sector privado para hacerle frente.

**Marzo del 2002:** Pablo Salazar presenta una Ley Forestal que impone sanciones muy severas en contra de quien haga daño a los árboles del Estado. El día 13 del mismo mes, esta Ley es presentada para la Comisión de Bosques y Selvas de la Legislatura local (de Chiapas) ante el Pleno para su aprobación.

---

<sup>50</sup> Entrevista de Carl Schönander (encargado de la Oficina de Asuntos Comerciales de la Embajada de Estados Unidos en México con el COMPITCH)

**12-15 Marzo del 2002:** (Trascripción del comunicado de la Conafor, 1 marzo, Zapopan, Jalisco) “Del 12 al 15 de marzo próximo se celebrará en la ciudad de Nueva York, el II Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB), al que asistirán como parte de la comitiva que representará a México, el Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, y el Lic. José Manuel Bulás, Jefe de la Unidad de Cooperación y Financiamiento del mismo organismo. Dicho foro tiene como objetivos promover el manejo, la conservación y el desarrollo sustentable de todo tipo de bosques; reforzar los compromisos políticos adquiridos en esta materia.”

“En este encuentro internacional, la CONAFOR dará a conocer sus principales estrategias y líneas de acción encaminadas a lograr un desarrollo forestal sustentable en México...”

“Vicente Fox Quesada declaró que el tema forestal debe ser considerado como un asunto de seguridad nacional debido a los impactos, beneficios, bienes y servicios que otorga, el titular de la CONAFOR propondrá en este escenario, ante representantes de 188 países de las Naciones Unidas, que los bosques sean considerados como asunto de seguridad internacional”.

**27 mayo del 2002:** En la entrevista hecha por la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos en México a Ignacio March se le cuestiona: “Sabemos que ustedes trabajan con las comunidades lacandonas. ¿Es cierto que les proporcionaron datos y fotografías para que pudieran interponer demandas en contra de los asentamientos irregulares de la selva?” Ignacio March respondió: “Sí. Absolutamente cierto. Nosotros tenemos un proyecto de monitoreo ambiental [...] tratamos a dos niveles: uno de imagen de satélite, las que ofrecemos al público en general y a los centros de investigación vía internet. Somos los ojos de la comunidad nacional e internacional. Si algo sucede al nivel de desmontes nosotros lo sabemos. Tenemos el dinero y el interés para hacerlo [...] nosotros sí reconocemos la propiedad legítima de los lacandonas, choles y tzeltales”<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS, MÉXICO: Informe final de la tercera visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pag 646-647

### 3. ¿QUIÉNES INVIERTEN EN CI?

La influencia y el poder económico de Conservación Internacional al nivel nacional e internacional se construye con base a la participación de grandes compañías nacionales y transnacionales, muchas de ellas vinculadas estrechamente a los sectores hegemónicos del poder económico de los Estados Unidos.

#### 3.1 Lista de Empresas y Fundaciones<sup>52</sup>:

Arnhold and S. Bleichroeder, Inc.	Gap Inc.
Aveda Corporation	Green Mountain Coffee Roasters
Bank of America Securities LLC	Home Box Office
Bank of America	Insignia/ESG, Inc.
Bitumenes Orinoco, S.A.	Intel Corporation
Busch Entertainment Corporation	J.P. Morgan Chase and Company
Cemex, S.A. de C.V.	Keidanren Nature Conservation Fund
Chiquita Brands International	McDonalds Corporation
Citigroup Foundation	Sony Pictures Entertainment
Croda, Inc.	Starbucks Coffee Company
Discovery Communications, Inc.	United Airlines Foundation
Exxon Mobil Foundation	The Walt Disney Company
Ford Motor Company	
The Franklin Mint	

---

<sup>52</sup> <http://www.conservation.org/xp/CIWEB/partners/corporate.xml>

## 4. DIAGNOSTICO

*Es la globalización del modelo económico neoliberal la peor amenaza que han sufrido los pueblos indígenas del mundo en su ancestral lucha por la tierra, y la demanda a su legítimo derecho de autodeterminación.*

Las dimensiones del papel de Conservación Internacional en la proyección del modelo económico neoliberal, en los intereses de las grandes empresas transnacionales, en la intromisión y hegemonía del gobierno de los EEUU sobre cualquier país del mundo, nos obliga hacer un discernimiento sobre su proyectividad. Obliga a realizar un amplio monitoreo para impedir que grandes transnacionales, con la anuencia de los gobiernos implicados, se apropie o administre los recursos naturales por encima de los pueblos indios.

Conservación Internacional reitera una y otra vez que la totalidad de sus proyectos los realizan respetando las leyes de los distintos países donde operan, sin embargo, esta afirmación no necesariamente apunta al respeto de los derechos humanos. Pretextar el cuidado del medio ambiente ignorando o incluso afectando otros derechos establecidos en el derecho internacional de los derechos humanos, es emular la miopía de quienes para acumular capitales en detrimento de la mayoría, defienden el derecho a la libertad por encima del de la igualdad.

Este es precisamente el dilema en el que está envuelto CI frente al tema de los territorios indígenas en donde opera.

### **Implicaciones de CI en México.**

Durante el transcurso del presente año, la intensificación de una fuerte campaña en medios de comunicación ha develado el fuerte interés de empresas transnacionales y del gobierno federal sobre los recursos naturales y estratégicos del país. El mes de mayo esta campaña "pro medio ambiente" se intensifica en forma alarmante en favor del desalojo de comunidades indígenas alojadas dentro y periferia de la *Reserva de la Biosfera Montes Azules* (REBIMA) en el estado de Chiapas.

Fue durante el mes de mayo del presente año donde diversos medios nacionales y chiapanecos han colocado el tema en primeros planos. Entre la alternancia de declaraciones de funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Áreas Naturales Protegidas (ANP), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto de Historia Natural y Ecología del estado de Chiapas y Conservación Internacional, la inducción a la reubicación y desalojo de poblaciones indígenas asentadas en esa región generó y genera el riesgo de fuertes enfrentamientos entre pobladores de la REBIMA.

Intervenir directamente en la REBIMA sin considerar antecedentes agrarios, territoriales, políticos, sociales, culturales y militares representa un grave riesgo de violencia para las poblaciones asentadas en esa región y a un estado de indefensión frente a las flagrantes violaciones de derechos humanos que padecen desde mucho tiempo atrás. Es en esta región donde Conservación Internacional centra gran parte de su trabajo.

### **Antecedentes**

La región de los Montes Azules es desde hace siglos territorio maya. La presencia de las ruinas de Yaxchilán, Bonampak, Palenque y Toniná que la rodean, son testigos fieles de ello. A través de los siglos la población maya de la región, dividida en sus diversos pueblos: Tseltal, Ch'ol, Tojolabal, Tsotsil y Lacandón, ha ido migrando dentro de este territorio de acuerdo a las situaciones políticas del momento, desde la caída de los reinos mayas del clásico, pasando por la hegemonía mexicana en Mesoamérica, las políticas de indios en la colonia, hasta el despojo total con la Ley Lerdo en la segunda mitad del siglo XIX.

Este despojo provocó la denuncia de tierras baldías en el llamado Desierto de la Soledad, hoy Selva Lacandona, por compañías madereras de Tabasco quienes utilizaron mano de obra de indígenas de estos pueblos que vivían y utilizaban de manera ancestral los recursos de dicho territorio. Las grandes extensiones de tierra para la explotación principalmente de caoba es el antecedente de lo que más tarde fueron las fincas, que a pesar de la Revolución de 1910 y la reforma agraria, se mantuvieron en auge hasta mediados del siglo XX.

Muchos de los peones de estas fincas llegaron a reconquistar el Desierto de la Soledad, fundando pueblos y ejidos: ch'oles, tseltales, tojolabales, tsotsiles y por supuesto lacandonos. El 6 de marzo de 1972, Luis Echeverría decreta la "Comunidad Lacandona" dotando a 66 familias lacandonas de 614,321 hectáreas a 66 familias (9,037 hectáreas por familia), afectando a 4,000 de ellas distribuidas en 47 poblados, algunos con resolución presidencial y otros en ese proceso, que fueron amenazados de desalojo. De acuerdo a dicha resolución se pretendía "restituir" los derechos del territorio a sus legítimos dueños, es decir los lacandonos, sin mirar que sus hermanos mayas también lo eran<sup>53</sup>.

"En marzo de 1978 se decreta por resolución presidencial, la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA), ocupando el 75% de las tierras de la Comunidad Lacandona. Posteriormente se crean nuevas "Áreas Naturales Protegidas" (APN): el Parque Natural Bonampak (1991), el Parque Natural Yaxchilán (1991), el Refugio de Flora y Fauna Chan Kin (1991), la Reserva de la Biosfera de Lacan-Tún (1991), el Refugio de Flora y Fauna Metzabok (1991) y el Refugio de Flora y Fauna Nahá

---

<sup>53</sup> Los datos fueron tomados del Informe "No al Desalojo" de Maderas del Pueblo del Sureste AC, abril 2003.

(1998)<sup>54</sup>, desconociendo el reclamo de tierras de los pueblos indígenas, los violentos problemas agrarios de la región y sobretodo, el derecho a la propiedad comunal de los pueblos indígenas protegido por el derecho internacional de los derechos humanos.

"En 1989, el presidente Salinas de Gortari, (...)reconoce jurídicamente a 26 ejidos de la ARIC Unión de Uniones, todos asentados dentro de la llamada *Comunidad Lacandona* y la mayoría de ellas, dentro de la REBIMA"<sup>55</sup>.

"La presión e intimidación creadas por la presencia masiva del Ejército Federal de 1994 a la fecha y por la operación impune de grupos paramilitares en la Selva Lacandona y otras regiones de Chiapas particularmente entre 1995 y el año-2000, orilló a un número indeterminado de poblados y pobladores indígenas, entre ellos bases zapatistas<sup>56</sup> a refugiarse en el territorio de la REBIMA, para sobrevivir, convirtiéndose entonces en desplazados de guerra".<sup>57</sup>

El 23 de febrero de 2002, el municipio autónomo Ricardo Flores Magón hace una denuncia publica y una extensa cronología de los antecedentes históricos de estas tierras.<sup>58</sup> (Ver Anexo 1).

### Los agravios

Los antecedentes del derecho histórico, político y legítimo de los propietarios de estas tierras son extensos. Pretender obviarlos en aras de la "protección del medio ambiente" con apego a la "legalidad", representa un *hotspot*<sup>59</sup> (foco rojo) para los pueblos afectados frente a las pretensiones de Conservación Internacional y de diversos sectores y actores del gran poder económico.

Repasemos. México firmó y ratificó el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de la ONU, el cual entró en vigor el 23 de marzo de 1976. En su Artículo 27 se establece que "*En aquellos Estados donde existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, a las personas pertenecientes a dichas minorías no se les negará el derecho, en comunidad con los otros miembros de su grupo, a disfrutar su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión, o al uso de su propia lengua*".

El Comité de Derechos Humanos ha establecido que los sistemas y patrones tradicionales de tenencia y uso de la tierra indígena, son un aspecto de la cultura protegido por el artículo 27 de la mencionada Convención.<sup>60</sup> En este sentido si bien el

---

<sup>54</sup> Ibid

<sup>55</sup> Ibid

<sup>56</sup> Nos referimos como bases zapatistas a indígenas civiles simpatizantes del EZLN quienes actúan de manera independiente a la organización militar.

<sup>57</sup> Ibid Maderas del Pueblo del Sureste

<sup>58</sup> <http://www.enlacecivil.org.mx/denuncias/020223-2.html>

<sup>59</sup> Término utilizado por CI para determinar las regiones biodiversas en peligro.

<sup>60</sup> E/CN.4/Sub.2/2001/21, 11 June 2001. Indigenous peoples and their relationship to land. Final working paper prepared by the Special Rapporteur, Mrs. Erica-Irene A. Daes. Par 54. Traducción libre del inglés.

decreto de la Comunidad Lacandona es anterior a la firma de esta Convención, este y la creación de la REBIMA y las ANP, violan de manera continuada el derecho de los pueblos indígenas mayas a disfrutar de su propia cultura con relación al uso y tenencia de la tierra.

Más aún, México como estado parte del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales, desde septiembre de 1991 debía tomar medidas de acuerdo al Artículo 14: *1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia(...). Además: 2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión (...).*

Contrario a su deber, se reformó un año después el artículo 27 Constitucional, dando fin al reparto agrario, derogando el carácter inembargable, imprescriptible e inalienable de los ejidos y comunidades agrarias, única figura que defendía la posesión comunitaria de las tierras indígenas, y creando nuevos despojos por la creación de las subsiguientes ANP, en la Selva Lacandona.

De la misma manera México viola la Convención Americana de Derechos Humanos<sup>61</sup> de la que es parte desde marzo de 1981, la cual establece que: *Artículo 21. Derecho a la Propiedad Privada. 1. Toda persona tiene derecho al uso y goce de sus bienes. La ley puede subordinar tal uso y goce al interés social. 2. Ninguna persona puede ser privada de sus bienes, excepto mediante el pago de indemnización justa, por razones de utilidad pública o de interés social y en los casos y según las formas establecidas por la ley (...).*

La Corte Interamericana de Derechos Humanos refirió sobre este artículo que: *148.(...) el artículo 21 de la Convención protege el derecho a la propiedad en un sentido que comprende, entre otros, los derechos de los miembros de las comunidades indígenas en el marco de la propiedad comunal (...)*<sup>62</sup>. Este reconocimiento incluye la obligación del Estado de delimitar, demarcar y titular dichos territorios.<sup>63</sup>

El decreto que crea la REBIMA tuvo la finalidad de proteger un área muy importante de diversidad del país, pero ni entonces ni ahora se han considerado los derechos que los pueblos indígenas tienen de acuerdo al artículo 15 del Convenio 169: *1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en*

<sup>61</sup> Convención Americana de Derechos Humanos, Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.

<sup>62</sup> Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua (Sentencia de 31 de agosto de 2001). Puede ser consultado en: <http://www.cejil.org/sentencias.cfm?id=162>

<sup>63</sup> Sentencia de la Corte Interamericana de Derecho Humanos al Estado de Nicaragua. *Ibíd.* párrafo 173.

la utilización, administración y conservación de dichos recursos. Lo cual es el propósito de la Reserva. Por el contrario, se pretende desalojar a las comunidades indígenas, despojándolos nuevamente de sus tierras.

La falta de reconocimiento a la propiedad territorial indígena no es un asunto menor. De acuerdo al propio gobierno persisten, 653 conflictos relacionados con problemas de tenencia de la tierra, concentrados en los estados con mayor presencia indígena<sup>64</sup>. Si el gobierno en realidad quiere prevenir y solucionar los problemas relacionados con la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas, incluyendo el de Montes Azules, debe primero reconocer el derecho de propiedad sobre el territorio, lo cual incluye el deber de delimitarlo, demarcarlo y titularlo para que posteriormente, en el goce del bien común pueda protegerse la Reserva de la Biosfera con la participación de los legítimos dueños, en su utilización, administración y conservación, en apego a los compromisos establecidos por el Estado mexicano frente a la comunidad internacional pero sobretodo frente a los propios interesados.

### **Las presuntas preocupaciones de CI**

A Conservación Internacional no le interesan estos derechos y al parecer no se da cuenta o no quiere ver que sin respetarlos prolonga la violencia, poniendo en riesgo la protección misma del medio ambiente.

*Maderas del Pueblo del Sureste*, en el punto 11 de su informe, menciona la actitud de CI frente a los desalojos:

"En Mayo-Junio de 2002, Organizaciones Conservacionistas Internacionales (Conservación Internacional y World Wildlife Fund) y nacionales auspiciados por la SEMARNAT, buscaron manipular a la opinión pública, a través de desplegados periodísticos, mediante los cuales se pretendía hacer creer la existencia de "170 incendios en Montes Azules", que "estaban destruyendo 10,000 has. de selva alta, provocados por las comunidades indígenas invasoras", a las que se solicitaba entonces "desalojar, por bien de la nación". En realidad, y de acuerdo con las cifras oficiales publicadas por SEMARNAT (Agosto 2000), en ese año, en toda la Selva Lacandona (5 regiones) sólo se quemaron 398 has".<sup>65</sup>

Aunado a diversas presiones y declaraciones de Conservación Internacional en favor del desalojo de comunidades asentadas en la REBIMA, a pregunta expresa, el Sr. Ignacio March, director de Conservación Internacional-Chiapas, declara frente a la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos en Chiapas (CCIODH):

---

<sup>64</sup> De acuerdo a la nota de Arturo Jiménez, "Subsisten focos rojos por pugnas de la tierra", en EL Universal, 14/nov/02, citado por el Servicio de Análisis y Opinión del Centro Prodh, "Conflictos agrarios y derechos humanos en la Mixteca Alta" Número 63 del 10 de febrero de 2003.

<sup>65</sup> Ibid

**Mayo 2002.** "Sabemos que ustedes trabajan con las comunidades lacandonas. ¿Es cierto que les proporcionaron datos y fotografías para que pudieran interponer demandas en contra de los asentamientos irregulares de la selva?" Ignacio March respondió: "**Sí. Absolutamente cierto.** Nosotros tenemos un proyecto de monitoreo ambiental [...] tratamos a dos niveles: uno de imagen de satélite, las que ofrecemos al público en general y a los centros de investigación vía internet. Somos los ojos de la comunidad nacional e internacional"<sup>66</sup>.

Paradójicamente, el 30 de mayo de 2003, en un diario local, en primera plana, aparecen declaraciones de March donde advierte riesgos de violencia entre Choles y Lacandones, acusando al gobierno federal y estatal de falta de voluntad política para resolver el conflicto de los llamados poblados irregulares en la REBIMA.<sup>67</sup>

Reconoce además que *sí están presionando al gobierno para detener las invasiones o para desalojarlas* y acusa a las comunidades asentadas irregularmente *es gente ignorante que se les engaña y se les manda* y no considera que las comunidades tengan el conocimiento para manejar las áreas<sup>68</sup>.

Aceptar en forma categórica que proporcionan datos y fotografías a los lacandones con la finalidad de que estos (lacandones) puedan interponer demandas contra asentamientos irregulares, no representa un caso menor. Es una grave irresponsabilidad enfrentar a los lacandones o caribes, contra comunidades tseltales, ch'oles, tsotsiles y tojolabales, zapatistas o pertenecientes a la ARIC Independiente. Un enfrentamiento violento entre ellos representaría un conflicto interétnico que hasta ahora no ha existido en Chiapas.

### El concierto para el desalojo de la REBIMA

Las presiones sin embargo no han sido sólo de CI. En el tiempo-espacio 1994 al presente año, las estrategias por lograr el desalojo de comunidades indígenas, principalmente las zapatistas, se ha modificado año con año.

En principio, con la excesiva presencia y operatividad del Ejército mexicano, se pretendió el desplazamiento o desalojo forzado en diversas regiones. Frente a la fuerte presión nacional e internacional, la estrategia militar paulatina y constantemente ha ido ajustando su operatividad. La aparición de grupos paramilitares y grupos armados en forma permanente e intermitente pretendieron encubrir la imagen de las fuerzas armadas. Fueron estos grupos lo que llevaron a cabo fuertes hostigamientos, amenazas, secuestros, detenciones arbitrarias, llegando al homicidio calificado y masacres como la perpetrada en Acteal. La apuesta seguía siendo la misma en dos vertientes: 1- minar la fuerte influencia zapatista; dos, lograr el desplazamiento de las comunidades.

<sup>66</sup> Comisión Civil Internacional por los Derechos Humanos en Chiapas, México: Informe final de la Tercera Visita de la CCIODH (16 de febrero-3 de marzo 2002) pag. 649.

<sup>67</sup> Diario Cuarto Poder. Primera plana, B19. 30-Mayo-2003.

<sup>68</sup> *Ibíd.* CCIODH.

Paralelamente, diversos programas como Procede y Procampo a través de Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) hacían lo propio. Así, en veces reaparece visiblemente el Ejército mexicano, otras tantas los grupos paramilitares. Sin embargo, los programas sociales y la presencia de militares y paramilitares se mantiene de forma permanente. En Julio de 1999, el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria AC (CIEPAC) publica un informe intitulado "Población Desplazada en Chiapas" logrando documentar 21,159 desplazados hasta noviembre de 1998.<sup>69</sup>

En agosto del 2002, el grupo paramilitar Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) desata una serie de enfrentamientos y persecuciones contra comunidades zapatistas cometiendo homicidios contra bases de apoyo zapatistas, particularmente autoridades de los municipios autónomos. A esas alturas, la apuesta del desalojo voluntario o forzado representaba un alto costo político para el gobierno mexicano. La OPDDIC era usada para obligar el desplazamiento forzado de las comunidades asentadas dentro y en la periferia de la REBIMA. La provocación hacia los municipios autónomos zapatistas y hacia el EZLN era evidente, pero afortunadamente no cayeron en él.

Un mes después la crisis de agosto retomó nueva relevancia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) después de varios meses de anunciar su decisión, asestó el *Tercer No* a los derechos de los pueblos indios de México y al parecer se necesitaba sofocar cualquier acción del EZLN. Las 320 Controversias Constitucionales de igual número de municipios indígenas, en contra de la nueva reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, publicada en el Diario Oficial en agosto de 2001, fueron declaradas improcedentes. Dicha reforma entre otras cosas dejaba fuera el derecho a la autonomía y a poseer y decidir el destino del territorio indígena y sus recursos, traicionando los puntos sustantivos de los Acuerdos de San Andrés signados por el gobierno mexicano y el EZLN en 1996 y avalados por el Congreso Nacional Indígena (CNI) y diversas organizaciones sociales que en su conjunto representaban 49 de las 61 etnias reconocidas por el gobierno mexicano.<sup>70</sup>

Pero este contexto de violencia y discriminación están fuera de las consideraciones de Conservación Internacional, pero también de las grandes corporaciones transnacionales - particularmente de los EEUU -, y para diversos sectores del gran poder económico dentro de las estructuras de gobierno (y fuera de él). Para ellos, el convencimiento de la implementación del modelo económico neoliberal no está a discusión, su implantación necesita un marco legal favorable para el acceso ilimitado a los recursos para la inversión, y el reconocimiento de un nuevo actor -los pueblos indígenas- en la toma de decisiones es inaceptable.

---

<sup>69</sup> Informe: Población desplazada en Chiapas. Pág. 31. Julio 1999. CIEPAC.

<sup>70</sup> De acuerdo a los indicadores socioeconómicos del Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy desaparecido. <http://www.ini.gob.mx/indica2000/lengua.html>

## Los intereses de CI.

Los intentos para lograr elpreciado desalojo o desplazamiento dieron un nuevo giro en su estrategia. La apuesta de generar enfrentamientos entre pueblos zapatistas o el mismo EZLN con los Caribes o Lacandones es la nueva táctica en la vieja estrategia del Caballo de Troya para lograr tres aspectos neurálgicos:

- I- El desalojo de las comunidades asentadas en la REBIMA y su periferia.
- II- Elpreciado tesoro de los recursos estratégicos y la implementación de grandes proyectos ecoturísticos.
- III- El debilitamiento político-militar del EZLN y el desmantelamiento de los municipios autónomos zapatistas.

Empujar el desalojo, de facto implica lo que Conservación Internacional denuncia con respecto de las invasiones de la Lacandona, una violación a los derechos humanos. Los lacandones como en tiempos de Echeverría, finalmente también están siendo usados.

Conservación Internacional, además de ser financiada, administrada y dirigida por directivos de grandes trasnacionales, muchos de ellos con intereses económicos en la biodiversidad, reporta y entrega toda la información disponible a la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (U.S.AID por sus siglas en ingles). En llano, al gobierno de los EEUU quien ve en la biodiversidad de Chiapas un asunto estratégico.

Como se puede apreciar en la primera parte del presente informe, en la entrevista que tuvo el encargado del área económico-comercial de la Embajada de los EEUU en México, Carl Schönander, con el Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas (COMPITCH), declara con respecto de las propiedades de las plantas medicinales en Chiapas, que el tema *sí es de interés para su gobierno*, de hecho, va más allá, a pregunta expresa, afirma que es un tema *estratégico* para ellos. Acepta que hay un interés muy comercial debido a que un gran porcentaje del comercio norteamericano de la producción farmacéutica depende Sistema de Propiedad Intelectual y derechos de patente. Afirma que dentro del contexto de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se tomaron para darle un marco regulatorio a la protección de la propiedad intelectual.

No sabemos qué uso tiene toda la información suministrada por Conservación Internacional al gobierno de los EEUU, pero en la historia reciente hemos atestiguado cómo los intereses económicos de carácter privado se transforman en intereses militares de “seguridad nacional”.

Con base a su registro como Asociación Civil, Conservación Internacional representa el Caballo de Troya de grandes corporaciones trasnacionales y del gobierno de los

EEUU de los recursos naturales de México y de otras naciones, incluyendo los territorios de los pueblos indígenas.

La estrategia de CI es recabar información y comprar grandes extensiones de tierra con altos potenciales de bioprospección lo que le permite administrar los recursos naturales y/o estratégicos en diversos países y ponerlos a la disposición de las grandes transnacionales.

Muchos de estos casos, como se ilustra en la primera parte del presente informe, la adquisición y administración de estas tierras se presentan en diversos países como Bolivia, Perú, Brasil, Guatemala y Surinam. En este último país, la bioprospección en asociación a investigaciones farmacéuticas, provee a las comunidades "tribales" con tecnologías, entrenamiento y equipo para sacar sus propios recursos.

El caso Glaxo/Smith Kline Beecham, ilustra los alcances y proporciones de las grandes transnacionales y su coordinación con Conservación Internacional. Después de haberse fusionado, "... se convirtió en la empresa farmacéutica más grande del mundo, tuvo en 1998, ventas totales declaradas por 17,834 millones de dólares, controlando sola el 7% del mercado farmacéutico mundial. Más significativo aún es el porcentaje de sus márgenes de ganancia: en el mismo año, sus ganancias estaban alrededor del 30%. Las 10 empresas farmacéuticas mayores del mundo, controlaban el 44% del mercado mundial valuado en un total de US \$301,000 millones de dólares en 1998"<sup>71</sup>.

"Varias de éstas empresas eran o son beneficiarios de los subsidios del ICBG: Monsanto junto con la ONG Conservation International en Panamá, Bristol-Myers Squibb y DowElanco Agrosiences junto a Conservation International en Surinam y Madagascar"<sup>72</sup>. "Conservation International ha recibido donativos de este fondo (el fondo ICBG del gobierno de EE.UU) para bioprospección en conjunto con las empresas"<sup>73</sup>.

Frente a datos crudos, negar el papel que juega CI en los grandes intereses económicos de las transnacionales sobre los recursos naturales y estratégicos, resultaría un absurdo.

Resulta paradójico, Conservación Internacional terminó convirtiéndose en el hotspot de los pueblos indígenas del mundo.

---

<sup>71</sup> <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=19>

<sup>72</sup> *Ibid*

<sup>73</sup> <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=111>

### Acuerdos de San Andrés.

Es la globalización del modelo económico neoliberal la peor amenaza que han sufrido los pueblos indígenas del mundo en su ancestral lucha por la tierra, y la demanda a su legítimo derecho de autodeterminación. En el caso de México esto no es distinto. El impacto de la vorágine neoliberal sobre los pueblos indígenas y sus culturas y sus derechos los están llevando al etnocidio<sup>74</sup> tanto en parte por las políticas económicas establecidas en los últimos 20 años, y en parte por un cuerpo de leyes que los dejan en la indefensión.

La demanda política de los pueblos indígenas por su libre determinación no es un capricho, es una demanda por el respeto y la protección de sus derechos humanos y por ello un imperativo ético. Es ahora, frente a la acelerada implementación del modelo económico neoliberal, que los Acuerdos de San Andrés toman mayor relevancia. Son Acuerdos ya signados y su incorporación en las leyes mexicanas resulta crucial en el corto, mediano y largo plazo para la defensa de los pueblos indios pero también para el inicio de una profunda reforma de Estado basada en los principios de libertad pero también de igualdad y de respeto a los derechos humanos de todas y todos.

¿Qué hubiera pasado o qué pasaría si el propio embalaje que tuvo o pudiera todavía tener *El campo no aguanta más*, concentrara ese mismo bagaje en un Acuerdo ya signado que no permitiría espacio al señuelo de la fractura?

¿Y si las organizaciones sociales y civiles retomamos como agenda prioritaria el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés?

---

<sup>74</sup> El etnocidio es un proceso de modificación y destrucción cultural resultado de políticas específicas que socavan la capacidad de autopreservación de una comunidad cultural. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2001/57 de la Comisión. E/CN.4/2002/97. 4 de febrero de 2002.pag. 22

## ANEXO 1

MUNICIPIO AUTÓNOMO EN REBELDÍA  
RICARDO FLORES MAGÓN

23 de febrero del 2002, Chiapas, México.

A la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos.

Al Pueblo de México.

A los Pueblos del Mundo.

A la Prensa Nacional e Internacional.

A la Sociedad Civil Nacional e Internacional.

A los gobiernos federal y estatal.

Hermanos y hermanas:

Queremos informarles y denunciar el nuevo intento del mal gobierno mexicano para desalojar a nuestras comunidades indígenas de la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA) y de la llamada Zona Lacandona, queremos denunciar las artimañas que el gobierno esta tejiendo para continuar su guerra contra las comunidades en resistencia ahora con el pretexto de las zonas reservadas y queremos repetirle a los malos gobiernos federal y estatal que las comunidades indígenas de Ricardo Flores Magón no vamos a permitir ni el desalojo, ni la reubicación de nuestras comunidades, las vamos a defender como territorios de nuestro pueblo indígena.

La negación y el olvido

Nuevamente decimos ¡Ya Basta! de que el mal gobierno esté planeando y armando planes de reubicación y desalojo en contra de las comunidades indígenas y rebeldes. ¡Ya Basta! porque a nosotros nadie nos tomó en cuenta ni nos preguntaron en 1972 cuando al Presidente de la República se le ocurrió entregar nuestras tierras a un puñado de familias Caribes creando un latifundio de 614,321 hectáreas llamado Zona o Comunidad Lacandona, nadie nos pregunto cuando en 1978 otra vez entregaron 331,200 hectáreas a la REBIMA debido a la voluntad presidencial que no tomó en cuenta a quienes allí vivíamos, a quienes años teníamos solicitando nuestro derecho agrario heredado por Zapata, ni tomó en cuenta el derecho colectivo de los pueblos indígenas sobre sus territorios. El gobierno ha saqueado estas tierras desde hace muchos años, ha permitido la entrada de empresas madereras, de Pemex y hoy dice preocuparse por la ecología.

Ellos, los malos gobiernos nunca miraron a quienes le pertenecían esas tierras por derecho histórico, por derecho colectivo, es decir a nosotros los indígenas tseltales, choles, tojolabales y tsotsiles del estado de Chiapas, los más primeros. A los malos gobiernos tampoco les intereso cuantos esfuerzos, recursos, esperanzas y sueños de las comunidades indígenas solicitantes tiraron al olvido al decretar la Zona Lacandona y la Reserva de Montes Azules, porque años llevábamos trabajando y solicitando esas tierras y no les importó que nuestros pueblos las ocuparan en el pasado y que nosotros tengamos la necesidad de la tierra para alimentar a nuestras familias, para vivir como lo que somos, indígenas y campesinos, al mal gobierno ya nada le importó.

A nosotros nunca nos ha mirado el gobierno, hoy ya nos miran pero como ilegales, como invasores de tierras, como estorbos a desalojar, como talamontes. El gobierno nunca nos miró cuando teníamos el derecho en nuestras manos, cuando legalmente le solicitamos la tierra, sexenios pasamos solicitando esas tierras y nadie nos vio, nadie firmo nuestras solicitudes, ni recordaron el derecho del campesino a las tierras, ni el derecho de los pueblos indígenas al territorio. Pero un Presidente en un par de días firma una resolución de reserva que inventaron de la nada, después de la firma nos miraron en los años 80's y desalojaron a decenas de comunidades y amenazaron a cientos de comunidades indígenas que poblamos estas tierras desde los años 50's y 60's.

Otra vez nadie nos consulto, ni nos tomaron en cuenta para traicionar la Revolución de 1910 al reformar el Artículo 27 de la Constitución, traicionando con ello la lucha zapatista de los más primeros, otra vuelta nos olvidaron y excluyeron, nadie nos pregunto si queríamos esa reforma con la que nunca hemos estado de acuerdo. Con esta traición llegó nuevamente la cancelación y negación legal de nuestro derecho campesino a las tierras, nuestros sueños y esperanzas agrarias. Por eso hoy no reconocemos ninguno de estos decretos y reformas.

Nosotros aquí seguimos gracias a la organización de las comunidades en contra de los decretos, de su organización para dar vida al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de su valor para levantarse en armas en 1994, gracias a su resistencia y justa lucha hoy aquí seguimos, resistimos y por eso, porque es nuestro derecho constitucional (Antiguo art. 27) histórico y colectivo no vamos a negociar nuestros territorios, ni permitiremos el desalojo de nuestras tierras y territorios que hoy trabajamos, en los cuales vivimos y nacemos nuestra cultura.

Hoy el mal gobierno repite la historia de negaciones y olvidos en un marco de guerra silenciosa y de exterminio contra los indígenas de estas tierras, de todas las tierras. Nuevamente en el año 2001 hacen reformas constitucionales traicionando los acuerdos internacionales sobre el derecho de los pueblos tribales e indígenas como el acuerdo 169 de la OIT, traicionando los Acuerdos de San Andrés pactados en 1996 con el EZLN y apoyados por todos los pueblos indígenas del país y por amplios sectores de la sociedad mexicana como se mostró en los encuentros del Congreso Nacional Indígena (CNI), en la Consulta Nacional de 1999 y en la Marcha del Color de la Tierra en el año 2001. Hoy nuevamente nos miran como ilegales, como invasores, como delincuentes y nuevamente nos amenazan con la violencia, la persecución, el desalojo, la cárcel y la mala muerte, hoy solo miran en sus leyes lo que les sirve para estos fines, pero nunca han de mirar nuestro derecho.

Hoy lo decimos claro, las comunidades que se encuentra dentro de las llamada Zona la Lacandona y en la REBIMA ya se encontraban en sus tierras o habían solicitado su derecho agrario antes de estos decretos y reformas. Las comunidades que en los últimos años han tomado posesión de sus legítimas tierras y territorios y que han hecho sus centros de población han sido forzadas a hacerlo debido a la creciente militarización de sus comunidades originales, debido a la persecución, militar, paramilitar, judicial y a las propias amenazas de quitarles sus tierras. En otras palabras son desplazados de guerra. Es el propio gobierno el que ha provocado que cada día más gente entre a tomar su derecho a la tierra en la Zona Lacandona y en la Reserva.

#### Una historia de violencia y mentiras

1) Las tierras de la Selva Lacandona fueron pobladas desde los tiempos históricos por distintos pueblos indígenas como lo demuestran las ruinas de nuestros antepasados. En 1524, al momento de la Conquista y la colonización española, en estas tierras habitaba un pueblo llamado Lacandones. Los Lacandones verdaderos.

2) El pueblo Lacandon verdadero, un pueblo digno, rebelde y guerrero resiste y combate contra los conquistadores por mas de 150 años hasta que el último lacandon verdadero muere en 1695.

3) Desde la muerte de los lacandones verdaderos los gobiernos coloniales y después nacionales permiten la explotación de la selva en manos de finqueros y latifundistas privados que sacan la madera en las monterías explotando a los indígenas tseltales y choles que traen a trabajar en condiciones casi de esclavitud, miles de ellos mueren en la selva debido a las miserables condiciones de vida, al exceso de trabajo y al maltrato.

4) En 1700 un grupo de indígenas caribes procedentes de Campeche y Mérida llegan a la Selva Lacandona. Este grupo de indígenas no tiene problema con los conquistadores por ser considerados gentes amables y pacíficas que obedecen las reglas del conquistador.

5) Después de la Revolución Mexicana que le entrega a los campesinos el derecho constitucional al reparto agrario. En los años de 1950 debido a la presión de los campesinos que exigen sus derechos agrarios sobre las fincas de terratenientes y finqueros en la zona altos, norte y centro del estado, el gobierno abre los terrenos de la selva al reparto agrario para así impedir que los terrateniente sean afectados por el reparto.

6) A partir de esos años hasta finales de los 70's se da un proceso de colonización indígena en la selva. El poblamiento se da sin ninguna planeación y apoyo de los gobiernos, los indígenas son enviados sin nada, a su propia suerte para enfrentarse con una selva que parece tragárselos. Los indígenas provienen de las zonas norte, altos y centro donde fueron peones acasillados de las fincas cafetaleras y ganaderas a causa de la miseria económica, de la falta de tierras productivas y a la violencia de finqueros y guardias blancas.

- 7) Desde su llegada a la selva cientos de las comunidades indígenas que se forman en la Selva Lacandona presentan sus solicitudes agrarias. Las comunidades esperan y trabajan durante años para gestionar sus tierra sin recibir respuesta del gobierno.
- 8) En 1963 el gobierno otorga nuevas concesiones para sacar las maderas principalmente a. Aserraderos Bonampak , Maderera Maya y COFOLSA. También se inician las exploraciones y excavaciones de Pemex en toda la zona selva y se abren los primeros pozos petroleros en Ocotal, Villa la Rosa y Nazareth.
- 9) Las 66 familias de caribes se agrupan en tres poblados (Metzabok, Nahá y Lacanjá Chansayab) el día 3 de abril de 1971 presentan sus solicitudes agrarias para ser dotadas de 10 mil hectáreas entre las tres.
- 10) Tan solo ocho meses después de que los caribes presentan su solicitud el gobierno de Luis Echeberría las dota con 614,321 hectáreas de tierra que llama Comunidad Lacandona. El proceso para decretar la comunidad Lacandona está lleno de irregularidades.
- a) El gobierno le cambia el nombre de caribes por Lacandones e intenta presentarlos como los descendientes directos de los Lacandones verdaderos que mueren en 1695 y que defendieron con dignidad su territorio y cultura.
  - b) De los tres poblados, Nahá y Metzabok están fuera del polígono de los terrenos comunales de los que fueron dotados.
  - c) El tramite completo solo dura ocho meses, mientras comunidades que llevaban más de 15 años solicitando las tierras son ignoradas.
  - d) Los caribes reciben 604 mil hectáreas de más de lo que habían solicitado.
  - e) El decreto no toma en cuenta que para 1972 ya existían 17 comunidades con derechos ejidales, que más de 30 comunidades ya habían presentado solicitudes de dotación y que más de 20 comunidades tenían solicitudes de ampliación sobre los terrenos de la Zona Lacandona. Es decir que no tomo en cuenta que en esas tierras había más de 60 comunidades con derechos y con solicitudes agrarias anteriores al decreto y a la solicitud de los caribes.
  - f) El decreto dota tan solo a 66 familias caribes e ignora la presencia de más de 1,500 familias tseltales, choles, tsotsiles y tojolabales. Sin embargo el decreto respeta a dos latifundios privados.
- 11) Las comunidades indígenas afectadas por el decreto empiezan a organizarse para la defensa de sus territorios. Se forman varias organizaciones indígenas independientes como la Quiptic ta Lecubtesel.
- 12) En 1975 inicia la represión de los gobiernos federal y estatal para desalojar a las comunidades indígenas y golpear a las organizaciones independiente que se encuentran defendiendo sus tierras dentro de la Zona Lacandona. Miles de familias y al menos 21 comunidades son hostigadas, son quemadas sus casas y forzadas a reubicarse en los poblados de Nueva Palestina y Frontera Corozal. La comunidades de la Quiptic resisten el desalojo.
- 13) En 1977 cientos de familias deciden regresar a sus antiguas tierras. La represión de los gobiernos en contra de las comunidades indígenas que resisten se crece, se forman guardias blancas y el ejército mexicano interviene en varias ocasiones.
- 14) En vez de resolver el problema y dar justa respuesta a las comunidades, el gobierno continúa afectándolas ahora con el decreto de la REBIMA con una extensión de 331,200 hectáreas. Un 30% de las hectáreas de la REBIMA se encuentran fuera de la Zona Lacandona y afectan a más comunidades indígenas con derechos ejidales y solicitudes agrarias que antes no estaban afectadas y además se establece un área de amortiguamiento que rebasa las 900,000 hectáreas y que afecta a cientos de comunidades indígenas de la región restringiendo sus derechos agrarios y cancelando las solicitudes pendientes. La resistencia de las comunidades se hace más grande, aparecen más organizaciones independientes, se forma la Unión de Uniones y la represión de los malos gobiernos también se hace más grande. En el mismo año se expide el decreto presidencial que considera al Río Tulijá como zona de protección forestal afectando principalmente al Ejido San Jerónimo Tulijá.
- 15) Ante el olvido, la represión, la violencia y la pobreza extrema nace el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el corazón de la Selva Lacandona.
- 16) En 1985 el gobierno se da cuenta que las comunidades caribes de Metzabok y Nahá quedan fuera de la Zona Lacandona y le agrega 7,627 hectáreas más al decreto de 1972. Varias comunidades son desalojadas con violencia de la Zona Lacandona.

17) Entre 1986 y 1989 gracias a su lucha y resistencia más de 26 comunidades reciben la regularización de sus terrenos dentro de la Zona Lacandona y la REBIMA, sin embargo sus derechos agrarios son limitados por las leyes de protección ambiental que operan en las áreas de amortiguamiento y zonas reservadas. El gobierno también cede para encubrir el creciente conflicto en la zona y minimizar los desalojos en las Zona Lacandona más próxima al Río Usumacinta. Además se prepara el terreno a nivel nacional para modificar el artículo 27 de la constitución. El gobierno firma el acuerdo 169 de la OIT sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y tribales.

18) En 1991 el gobierno decreta más terrenos reservados en la zona. Ahora la Reserva Integral de la Biosfera de Lacan'tún , el Refugio de la Flora y Fauna de Chan'kin y los parques naturales de Yaxchilán y Bonampak que entrega al cuidado de los indios caribes.

19) En 1992 el gobierno federal frente al descontento y negativa de cientos de organizaciones campesinas en el país realiza las reformas constitucionales que cancelan el reparto agrario y permiten la privatización, embargo y afectación de tierras ejidales. Las comunidades que al momento no han logrado la respuesta a sus solicitudes agrarias quedan afectadas, cientos en el estado de Chiapas y miles en todo el país.

20) En 1994 las comunidades indígenas bases de apoyo zapatistas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantan en armas contra el mal gobierno, entre sus principales demandas se encuentran los derechos políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales de los pueblos indígenas. El EZLN toma el control total del territorio zapatista de la selva durante más de un año recuperando los terrenos de finqueros y terrateniente y reconociendo el derecho de las comunidades a las tierras que les fueron negadas por los decretos de la Zona Lacandona y la REBIMA. Dentro de estos territorios se establece la Ley Agraria Revolucionaria que entrega las tierras en posesión colectiva y no permite la tala irracional de Selva Alta y la venta de las riquezas naturales del pueblo indígena. Sobre estas tierras deben de operar también los acuerdo de las comunidades indígenas y las leyes autónomas de los gobiernos indígenas.

21) En Febrero de 1995 el gobierno federal traiciona al EZLN y ataca a las comunidades indígenas en rebeldía con toda la fuerza del ejército federal. El ejército federal militariza la zona y establece más de 200 cuarteles militares en las comunidades para iniciar la guerra contra insurgente, de baja intensidad y empieza a formar a los grupos paramilitares. Dentro de la zona Lacandona y la REBIMA actualmente se encuentran más de 50 posiciones del ejército federal y aproximadamente 30 mil efectivos del ejército.

22) Con la entrada del ejército federal miles de familias de las comunidades indígenas se ven obligadas a refugiarse en las montañas y terrenos inhabitados. Cuando regresan a sus comunidades se encuentran con la destrucción de sus casas y bienes materiales, herramientas de trabajo y el robo de sus cosechas, animales y comidas. Los desplazados que regresan son hostigados por el ejército y los grupos paramilitares. Debido a esta situación muchas familias regresan a sus lugares de refugio y poco a poco se forman nuevos núcleos de población en tierras que les fueron negadas.

23) En 1996 el gobierno federal firma los Acuerdos de San Andrés con el EZLN referentes a los Derechos y Cultura Indígena, dentro de los cuales se reconoce el derecho a la autonomía regional de los pueblos indígenas y al uso y disfrute de los territorios que ocupan. Meses más tarde el gobierno federal y estatal se niegan a cumplir los acuerdos e intensifican la militarización, la paramilitarización y el hostigamiento en contra de las comunidades indígenas. Las comunidades resisten.

24) Entre 1997 y 1998 empiezan a operar los Municipios Autónomos en Rebeldía y reconocen nuevamente el derecho de las comunidades a las tierras que les fueron negadas, se crean acuerdos para proteger los recursos naturales y explotar de manera racional los recursos naturales en forma colectiva.

25) A mediados de 1998 el gobierno federal y estatal desatan una intensa represión militar, policiaca, judicial y paramilitar en contra de los Municipios Autónomos y de las comunidades en resistencia. Nuevos grupos de población en resistencia se ven obligados a vivir en las comunidades indígenas selva adentro debido al hostigamiento militar. El gobierno y el ejército federal aumentan el apoyo a los grupos paramilitares para hostigar a los desplazados y provocan incendios en toda la región para inculpar a las bases de apoyo y fabricar un nuevo pretexto para justificar el desalojo de las comunidades afectadas por la REBIMA y la Zona Lacandona, ahora también con un claro objetivo contra insurgente.

26) En ese mismo año con el permiso de los Caribes el gobierno decreta como refugios de Flora y Fauna los terrenos de Nahá y Metzabok e inician las peticiones formales de los caribes y de la SEMARNAT para desalojar a las comunidades indígenas. Al mismo tiempo se autoriza la entrada a la zona reservadas para realizar proyectos de bioprospección al grupo empresarial Pulsar, se le entrega el cuidado y la planeación de las Reservas a Fundaciones Internacionales como Conservación Internacional, claramente unidas a los intereses de las grandes empresas multinacionales relacionadas con el negocio de los recursos biológicos y genéticos.

27) En el año 2000 con el pretexto de los de los incendios provocados por paramilitares y soldados en 1998, el gobierno incrementa la presión para desalojar a 32 comunidades a las cuales llaman "ilegales e invasoras". El gobierno refuerza el cerco militar en la zona, los sobre vuelos rasantes aumentan en las comunidades amenazadas y los operativos mixtos se intensifican en calidad, cantidad y armamento. Las comunidades resisten y a través de los Municipios Autónomos denuncian a nivel nacional e internacional la situación.

28) Con los procesos electorales a finales del año 2000 y el cambio de gobierno federal y estatal la presión sobre las comunidades amenazadas disminuye. El nuevo gobierno aprueba el Plan Puebla Panamá (PPP) para llevar a las comunidades y regiones del sur y sureste mexicano y a Centro América las políticas y planes para el desarrollo neoliberal. Dentro del PPP las zonas reservadas, los proyectos de bioprospección, y la reubicación de comunidades indígenas son puntos básicos. Las comunidades indígenas y campesinas muestran su desacuerdo con el PPP. Las comunidades rebeldes y en resistencia lo rechazan totalmente.

29) Hoy las nuevas artimañas del gobierno para desalojar la zona, para continuar la guerra de contra insurgencia y poner en práctica las políticas neoliberales del Plan Puebla Panamá están listas y se aumenta nuevamente el hostigamiento y las amenazas para desalojar a las comunidades de la reserva y la Zona Lacandona, así como para limitar los derechos agrarios de las comunidades que están dentro de las zonas de amortiguamiento.

Comunidades afectadas y amenazadas en el Territorio Autónomo de Ricardo Flores Magón

Desalojo total dentro de la REBIMA

1. Laguna el Paraíso (Ocotal)
2. Laguna Suspiro (Semental o Yanki)
3. Nuevo San Pedro (Innominado o Suspiro)
4. 6 de Octubre (Ojos Azules)
5. Nuevo Guadalupe Tepeyac.
6. Nueva Cintalapa.

Derechos Ejidales Afectados (dotaciones o ampliaciones) directamente por la REBIMA

1. San Antonio Escobar.
2. Plan de Ayutla.
3. Chamizal.
4. La Culebra
5. Cintalapa
6. Limonar.
7. Santa Rita.
8. Taniperla.
9. El Jardín.
10. Villa las Rosas
11. Zapotal.

Derechos Ejidales Afectados por La Zona Lacandona

1. Lacanjá Tseltal.
2. Santo Domingo.
3. Arroyo Granizo
4. Plan de Guadalupe.
5. Niños Héroe.

#### Comunidades Afectadas directamente por la Zona de Amortiguamiento a la REBIMA

1. Monte Líbano
2. Santa Elena
3. Censo
4. Taniperla.
5. Manuel Velasco Suarez
6. San Jerónimo
7. Agua Azul
8. Emiliano Zapata.
9. Perla de Acapulco.
10. El Zapotal.
11. San Caralampio.
12. San José.
13. Calvario
14. Nuevo Monte Líbano.
15. Guadalupe San Luis.
16. Sibal.
17. San Francisco.
18. Infiernillo.
19. Zaragoza.
20. Lacandón.

#### Comunidades afectadas por la zona de protección forestal en el Río Tulijá

1. San Jerónimo Tulijá.
2. Ranchería Paraíso Tulijá
3. Ranchería San Isidro
4. Ranchería San Felipe
5. Ranchería San Pedro
6. Ranchería San Marcos
7. Río Jordán
8. San Juan
9. Jol Tulijá

Total de comunidades afectadas: 49.

#### La nueva sombra del desalojo y la guerra

Hoy, los intereses de las empresas multinacionales se endurecen y presionan al gobierno para iniciar los desalojos de nuestras comunidades. El gobierno federal, a través del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) habla de que "Si no se pone en orden a estas zonas de amplia riqueza natural, no entrará la iniciativa privada a invertir en ellas" y de que "se abrirán (las zonas reservadas) al ejército mexicano para eliminar de ellas al crimen organizado ahí oculto y con ello garantizar también seguridad a la iniciativa privada". La SEMARNAT, la Procuraduría Agraria y el SEDESOL le hacen segunda.

Mientras tanto, los caribes, con la asesoría de empresarios y de las secretarías de estado hablan de que si el gobierno no hace el desalojo ellos lo van a hacer por su propia mano. La SEMARNAT habla del peligro ecológico que representan los indígenas dentro de la reserva. Los directivos de la REBIMA hablan de las violaciones que los indígenas hacen a las leyes de las reservas y junto a la PGR, los caribes y otras están levantando demandas por delitos graves contra los indígenas pobladores de la reserva. Pedro Chulín diputado federal del PRI por Ocosingo y dirigente paramilitar del MIRA le exige al gobierno del estado que defina claramente su posición sobre las comunidades afectadas y exige que sean desalojadas de inmediato.

Los empresarios y el gobierno norteamericano hablan de la importancia de invertir en la reserva debido a su gran riqueza biológica y genética, la cual los indígenas del lugar la ponen en peligro y por tanto hablan de los beneficios que traería el desalojo. Embajadores y agregados militares norteamericanos hablan de que si alguien se opone a sus planes para la reserva no van a dudar en eliminarlo.

El gobierno estatal habla de que se esta negociado pacíficamente con las comunidades para reubicarlas y por otro lado a través de su secretario de Pueblos Indios, Porfirio Encino, habla de formar "Guardianes de la Reserva", es decir grupos paramilitares legalizados para el desalojo. A la vez el gobierno del estado a instalado una "Mesa Ambiental" supuestamente para buscar la negociación con las comunidades afectadas, sin embargo la Mesa esta integrada por los mismos que llaman al desalojo, es decir representante de la SEMARNAT, de la REBIMA, del SEDESOL federal y estatal, de la Procuraduría Agraria, dirigentes Caribes e incluso la PGR. En sus reuniones recomiendan que si los pobladores muestran "conductas no amigables" se levanten las denuncias correspondientes y se ponga en marcha demandas legales sobre delitos de daños ecológicos y despojo, es decir hostigar a la población y preparar legalmente el desalojo. Ente otros la Mesa planifica censar los daños ocasionados, conseguir el máximo de información a través de infiltraciones, incursiones terrestres y sobre vuelos. Además funcionarios del gobierno están hostigando y visitando a distintas comunidades para amenazarlas con desalojos o para limitarles sus derechos agrarios en las zonas de amortiguamiento.

El gobierno federal, estatal, las empresas multinacionales y las secretarías de estado han elaborado ya un plan que recomienda la reubicación de las comunidades indígenas dentro de estas zonas y también recomiendan el desalojo por medio de la fuerza militar de aquellas comunidades que se nieguen a negociar y a abandonar las tierras, para ello proponen utilizar los recursos legales que ofrecen las leyes de zonas reservadas, que sin embargo violan los acuerdos 169 de la OIT y los Acuerdos de San Andrés. Este proyecto plantea excluir de todo apoyo gubernamentales a las comunidades que se encuentren dentro de la reserva y la Zona Lacandona y se condicionarán los apoyos a medidas ambientales a quienes estén dentro de las zonas de amortiguamiento (dentro de ellos la educación y la salud) esto con el fin de no permitir el desarrollo de las comunidades y forzar la salida de los pobladores a otras regiones con mayores posibilidades para el desarrollo. En este plan primero se planifica el desalojo de las comunidades dentro de la reserva, después de la Zona Lacandona y finalmente el reordenamiento de las comunidades de las zonas de amortiguamiento y protección forestal.

Mientras todos ellos hablan y encubren sus intenciones con máscaras legales, el ejército federal y los grupos paramilitares actúan y preparan el desalojo por la vía violenta. El ejército federal ha reiniciando los operativos dentro de la REBIMA y la Zona Lacandona rodeando e internándose en las comunidades afectadas por la reserva y los soldados federales actúan junto a los agentes de la PGR y funcionarios de gobierno como hemos denunciado con anterioridad. Los grupos paramilitares han cobrado nueva fuerza para hostigar a las comunidades. Los sobre vuelos rasantes de helicópteros son constantes principalmente en las zonas de reserva donde toman fotografías y videos aéreos a las comunidades, información que también le pasan a las secretarías de gobierno que planifican el desalojo.

Lo decimos claro en medio de todo esto se encuentran los intereses económicos de las grandes empresas multinacionales dedicadas a la explotación de los recursos biogenéticos, encubiertas por máscaras de fundaciones ecologistas. Al igual existe el interés del gobierno mexicano y de varios gobiernos por los recursos naturales como el agua dulce, el petróleo, el uranio y otros del suelo y del subsuelo. También está el interés de muchos empresarios dispuestos a explotar y utilizar a las poblaciones indígenas desplazadas como mano de obra barata para las empresas maquiladoras (las nuevas fincas industriales). Esta de igual manera el interés de los necios que intentan cambiarnos la vida a los indígenas para que dejemos de ser lo que somos: indígenas y campesinos con ideas y cultura propia que vale y tiene el mismo derecho de existir que cualquier otra. De manera especial esta el interés del gobierno mexicano de extender la guerra de baja intensidad por distintos medios para terminar de una vez con las comunidades zapatistas en resistencia y rebeldía.

En otras palabras esto es el Plan Puebla Panamá y sus intereses al los cual les estorban las comunidades indígenas porque tenemos dignidad, porque tenemos otra forma de entender la vida, la tierra, el trabajo, las diferencias ... tenemos una forma y una cultura que no le conviene a los intereses del mundo del dinero, el mundo de los poderosos y en esa forma muy otra, que tiene historia, organización, cultura, dignidad y resistencia muchos otros hermanos y hermanas del mundo encuentran un espejo, una salida, una esperanza, una alternativa de mundo distinta a la que quieren imponer los poderosos, los malos gobiernos y el mundo del dinero. Por eso decimos:

1) A los malos gobiernos:

Les recordamos que este Municipio Autónomo nació bajo la represión militar de los gobiernos anteriores de Albores y Zedillo y sin embargo hemos resistido toda su mentira y su violencia. Las comunidades indígenas de este Municipio Autónomo nacieron en el abandono, en la negación y el olvido y sin embargo aquí estamos y hemos resistido. Las comunidades zapatistas de estos territorios ha soportado todo el peso militar del ejército federal, la guerra de baja intensidad y siguen en digna resistencia. Hoy vamos a seguir resistiendo, vamos a seguir luchando por nuestros derechos todos, y vamos a seguir denunciando la injusticia ante todo el mundo, no nos vamos a callar nunca más y no nos vamos a vender, ni nos vamos a rendir.

Le exigimos al gobierno federal y estatal que termine de una vez por todas con sus mentiras, con sus proyectos y planes para el desalojo y reubicación de nuestras comunidades, que termine con la guerra de exterminio en contra de nuestras comunidades indígenas y que se haga a la idea de que en estas tierras y territorios no habrá Plan Puebla Panamá, ni proyectos de bioprospección, ni proyectos ecoturísticos, ni explotaciones de fuentes de agua dulce, de petróleo, de uranio, de maderas, de animales, de recursos genéticos, ni nada de lo que ya han comprometido con empresarios y fundaciones nacionales e internacionales. Estas tierras y territorios serán cuidadas y aprovechadas con inteligencia y respeto a la naturaleza por nuestros pueblos indígenas y toda la riqueza cultural y natural que en ellos existe será para el beneficio colectivo de nuestros pueblos indígenas, del pueblo de México y de la humanidad, no para el beneficio de unos cuantos que oprimen al mundo, no para que sean privatizadas sus riquezas.

A la Sociedad Civil Nacional e Internacional:

Le pedimos a la sociedad toda, a los pueblos todos que denuncien esta injusticia, que denuncien esta guerra de exterminio en contra de nuestras comunidades indígenas, que realicen las acciones necesarias para exigirle al gobierno mexicano que detenga su guerra y amenazas en contra de nuestras comunidades indígenas, que respete y reconozca nuestros derechos colectivos como pueblos indígenas, entre ellos los derechos al territorio.

Libertad, Justicia y Democracia.

CONCEJO AUTÓNOMO  
Comunidades en Resistencia.